

Yamás Abad.

SERIE II

FEBRERO DE 1910.

N.º 4.º

~~141177~~

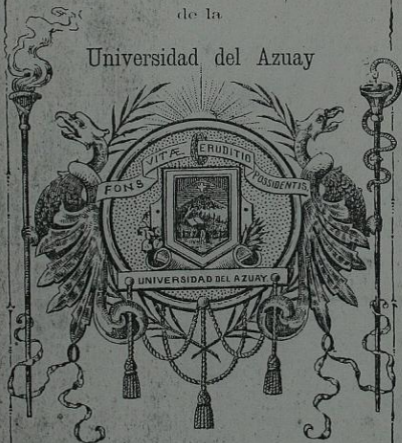
107938

REVISTA

Científica y Literaria

de la

Universidad del Azuay



Cuenca - Ecuador.

2^a Serie 27^o 4

F. br. del 1910

SUMARIO

Lo que fué el Renacimiento	<i>A. B. C.</i>
Un Prócer de 1809	<i>A. Muñoz Vernaza.</i>
Disquisición Filológica	<i>Juan B. Selva.</i>
Introducción á la Ciencia Económica	<i>Ezequiel Márquez.</i>
El Dr. Benigno Malo	<i>Remigio Crespo Toral.</i>
Notas Médicas	<i>S. y N.</i>
Apuntes	<i>Alfonso M. Borrero.</i>
Observaciones	<i>La Redacción.</i>

Lo que fué el Renacimiento

Suponemos que todos los que tengan la amabilidad de leer estas líneas, sabrán lo que significa la palabra con que las encabezamos. Desde los tiempos del sapientísimo Abate Gaume, autor de su conocido escrito: "El Gusano Koedor de las sociedades modernas", en Europa se han ocupado mucho, de la enseñanza en las Universidades y Colegios, de los clásicos griegos y latinos, es decir, de los famosos poetas que tanto han ponderado los que han querido *amalgamar* á los Padres de la Iglesia, con Horacio, Virgilio, Cicerón, &: *amalgama imposible*.

Como todos los eruditos saben que Numa Pompilio, fué segundo Rey de Roma, debían también saber, que la ninfa Egeria *iluminaba* á Numa Pompilio. ¿Quién fué esta Ninfa? Lo dice el mismo Abate....

Sapientísimos institutores de la juventud combatiéron al eximio escritor, y han continuado poniendo en manos de la juventud á los poetas mencionados, á pesar de que Horacio se llamaba á sí mismo "Puerco del rebaño de Epicuro"; y el dulcísimo Virgilio tuvo valor para *cantar amores contra la naturaleza*.

El gran Cicerón, á quien hasta San Agustín deseaba haber oído en la tribuna de las arengas, ha sido tristísimamente *estigmatizado* por el sabio P. Ventura; y lo que éste dice en uno de los capítulos de su famosa obra "La Razón Filosófica y la Razón Católica", *cubre el rostro de vergüenza*.

El mismo Abate cree que el *Renacimiento* fué el *origen de todas las herejías*, y, en especial, de la *famosa Reforma*. ¿Puede haber un absurdo mayor, que creer que Dios encargó á Lutero, á Calvino & la Reforma de la santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, que echó por tierra á los dioses del paganismo y enarboló el estandarte de la cruz?

La época en que la juventud se consagra con viva curiosidad al estudio de Horacio, Virgilio, Cicerón, es precisamente la época de las impresiones que nunca se borran. Mientras la Iglesia enseña sublimes misterios y predica una moral purísima, nuestros famosos poetas, adoran á esa turbamulta de los dioses de la Mitología; y, por lo mismo, deifican todas las pasiones; pero en los púlpitos de nuestras iglesias se predica la moral de nuestro Señor Jesucristo.

Hoy mismo, en Francia, puede repetirse lo que tuvo lugar cuando París, como decía el sapientísimo Conde de Maistre, recibió á Voltaire como al Mesías prometido: "París lo coronó; Sodoma lo hubiera desterrado."

En nuestras repúblicas de América hemos visto, que la prensa, este elemento de civilización cristiana, ha servido para propalar hasta el ateísmo y dar al pueblo lecciones de completa inmoralidad. Verdad es que nadie dice: yo adoro á Venus, á Cupido, á Baco, nombres que no se pronuncian; pero en realidad adoran lo que significan esos nombres. No somos el pueblo romano; pero aquí, como más allá, se dice: "Comamos y bebamos, que mañana moriremos."

A. B. C.

UN PROCER DE 1809

D. Vicente Peñaherrera

Como nos encontramos dentro del año del centenario de la independencia, no deja de tener alguna importancia el conocimiento de los documentos de esa época, que han llegado hasta nosotros, y que revelan el espíritu y las doctrinas de los principales actores del primer grito de emancipación.

A este título, publicamos en seguida los *Clamores de Quito*, curioso documento escrito á raíz de la prisión de Fernando VII, y que circuló en copias á mano. D. Pedro Fermín Cevallos, y los que después de él han escrito sobre la revolución de 1809, lo atribuyen al Dr. Antonio Ante, con el título de *Clamores de Fernando VII*; pero entendemos que los dos son una misma cosa, y su autor Peñaherrera.

El principal objeto de los *Clamores* fué indudablemente preparar el ánimo del pueblo para un movimiento cualquiera, excitándole con la compasión por el Monarca cautivo y el odio contra la herejía del invasor de la Península, Napoleón Bonaparte; pues es bien sabido que en toda la América española, y con preferencia en Quito, esos fueron los pretextos de que se valieron los pensadores de la revolución para no

alarmar á los pueblos acostumbrados al gobierno colonial.

Los *Clamores* se leen con agrado, aun por su mérito literario; pues el estilo es correcto, limpio, desembarazado, casi de factura moderna, sin los simbolismos y alambicamientos propios de la mayor parte de los escritores del tiempo de la Colonia. El documento es todo un *Sermón* predicable en cualquier templo católico, género aquel en que era muy versado el autor.

D. Vicente Peñaherrera nació en Quito, por los años de 1747; y gran parte de su vida pasó de empleado, ya en la renta de tabacos, ya en la de correos. Escribió una proclama manifestando que la Reina Carlota de Portugal, hermana de Fernando VII, no tenía derecho á gobernar en América, como sostenían algunos, durante la cautividad de aquel soberano y la ocupación de la península por Bonaparte. Peñaherrera es también autor de muchos sermones trabajados por encargo de eclesiásticos para predicarlos; de algunos versos místicos, y de un *Semanario para instrucción de sus hijos*. Escribió también, con el seudónimo de *Plácido*, un folleto intitulado: *Defensa apologética de los frailes, poco usada en estos tiempos, por pedido de un amigo de la Verdad y la Inocencia*.

Estudió y recibió el grado de Bachiller en el Colegio de San Fernando, y era Maestro graduado en la Real Universidad de Santo Tomás. Fué amigo del Dr. Espejo; y cuando éste marchó desterrado á Santa Fe de Bogotá, en 1789, Peñaherrera remitió con él una representación sobre asuntos de servicio público al Virey Espeleta. En 1792 presentó un *Plan* para la nueva población que se proyectaba fundar en Añaquito: debe existir en el antiguo archivo de la Real Audiencia.

Tomó parte activa en la revolución de 1809, siendo nombrado por la Junta, Administrador de correos, en reemplazo de D. José Vergara, español muy odiado por los patriotas de esa época. Como Administrador general del ramo, reconvino á los de las estafetas de Pasto y Cuenca, por haber detenido la co-

rrrespondencia de Santa Fe y de Lima. El de Cuenca, que lo era D. Antonio García Trelles, le contestó duramente, negando la legitimidad de la Junta Suprema; y la réplica de D. Vicente Peñaherrera fué una larga demostración de que el objeto del movimiento de Quito era sostener la Religión, apartando á los herejes &.

Enjuiciado y preso, en compañía de los demás autores de la Revolución, se le hizo cargo de que si era grave el delito de cualquier particular que abría la correspondencia, era mucho mayor el de los dependientes del mismo ramo de correos; y en descargo, manifestó que los dos anteriores Presidentes de la Real Audiencia habían abierto muchas veces la correspondencia, lo mismo que el Administrador cesante, D. José Vergara; y en comprobación expuso que habían violado un pliego remitido por el Obispo Sr. Cuero y Caicedo.—En las declaraciones de los oficiales de la Administración, uno declaró haberse abierto un oficio del Marqués de Selva Alegre; y que Peñaherrera se jactaba de haber sido autor del *Plan* que hace catorce años se atribuía á D. Eugenio Espejo; y otro que se abrió no sólo el oficio, sino también una carta del Marqués, á su hijo D. Carlos Montúfar, Comisionado Regio, por las desconfianzas que tenían de éste.

Resulta, pues, que D. Vicente Peñaherrera fué un prócer del año IX, y un escritor bastante apreciable; y como, á pesar de estos méritos, su nombre no ha figurado hasta ahora en la Historia política, ni en la literaria del Ecuador, se lo presentamos al público para que conserve su recuerdo, en testimonio de gratitud por los servicios del patriota, y de estimación por la honra que reporta la Patria de las manifestaciones literarias de sus hijos. Si las circunstancias nos lo permiten, daremos también á luz la *Defensa de los frailes*, del mismo autor.

A. MUÑOZ VERNAZA.

CLAMORES Y RUEGOS HUMILDES QUE HACE QUITO

al Señor de Cielos y Tierra, Dios de los Ejércitos
y de las misericordias

—1809.—

ESCRITO DE D. VICENTE PEÑA HERRERA.

Salvum fac Populum tuum, Domine, et benedic hereditate tua.

CLAMORES DE QUITO A DIOS POR LAS NECESIDADES PRESENTES.

Las necesidades presentes de la Religión y del Estado han llegado á un punto tan lamentable que á la indolencia más refinada debe causar confusión y espanto! Qué es ver á la Cabeza visible consternada, perseguida, oprimida y arrastrando en lugar de Magestad y Soberanía, desprecios, ludibrios y pesares! Qué! el que la Iglesia en sus Santuarios se halla despojada de sus haberes, desolada de sus reliquias, ultrajada en sus Santos, robada de sus tesoros, sin culto, sin Ministros y sin sacrificios! Qué! el que la Casa de Dios está profanada, yerma, saqueada y convertida en cueva de ladrones! Qué! que el mismo Jesucristo en persona (qué sacrilegio!) ha sido arrastrado por tierra, pisado, puesto en venta como esclavo y hecho juguete ó muñeco de la perversidad! Qué! el estar sin amparo las viudas, sin honor las casadas, sin pureza las vírgenes, sin seguridad las doncellas y todo el bello sexo estuprado, violado y hecho pasto de la sensualidad! Qué! la Sión Santa llena de lágrimas! los templos vivos, agitados, mustios y agobiados con el terror! ¿Y habrá cristiano que oiga con indiferencia esta catástrofe? ¿corazón que no se enternezca al escuchar esta miseria? ¿alma católica tan serena que duerma en el seno del apatismo y no despierte con el ruido de esta tormenta que amenaza á la Nave de San Pedro y á su tripulación? A esa Nave que es nuestro refugio, nuestro bienestar y nuestro asilo; á esa Nave que la construyó Jesucristo, que la empavesó y adornó con sus méritos, que la enriqueció con su sangre, que la armó con sus Sacramentos, que la defendió con su poder, que la guía con su Sabiduría, que la aprecia con dilección, que la guarda con cuidado, que la ofrece su socorro y que la promete que prevalecerá contra toda potestad: á esa Nave en cuyo seno se abriga el alma combatida, respira el hombre

turbado, halla vida el moribundo, consigue perdón el arre-
 pentido, y disfruta de Misericordia el pecador: esa Nave
 que tiene por remo la verdad, por rumbo la Ley Santa,
 por vela la gracia, los auxilios por remeros, por Piloto el
 temor santo, por Capitán á Jesucristo y por término el Cielo:
 ese Cielo en donde está fija nuestra herencia, construida
 nuestra morada, prevenida nuestra felicidad, preparada
 nuestra corona, nuestra dicha, nuestro bien y gloria eterna:
 ese Cielo en donde nos espera Jesús, en donde todo es alegría,
 claridad y orden, en donde los Angeles, Querubines
 y Serafines, bendicen, alaban y adoran á la eterna Majestad,
 gozan y gustan de su Divina Esencia, le obedecen y
 sirven con regocijo y endulzan su Corte con la melodía de
 su canto: ese Cielo en donde el Padre con su poder, el
 Hijo con su sabiduría, el Espíritu Santo con su amor, eternizan
 el contento, se complacen en sí y se comunican con plenitud
 de gracias á los Angeles y á los Santos tanto militantes
 como triunfantes: ese Cielo que siendo como es el resorte
 de nuestras buenas obras, es preciso que para conseguirlo
 maniobremos en la Nave, procurando con todo esfuerzo
 evitar el naufragio para llegar á tan feliz puerto y que todos
 los pasajeros que son nuestros hermanos en Jesucristo,
 logren el mismo destino, y muy particularmente nuestro
 amado Rey Fernando á quien la Providencia por sus altos é
 incomparables designios, ha permitido que la perfidia
 haga presa de su inocente persona, la extraiga de su patrio
 suelo, la aprisione como á delincuente, la lleve á región
 extranjera, la arrebathe su trono y la procure su exterminio.
 Ah, joven inocente! de dónde te vienen tantos trabajos?,
 cuál es el delito que tu conciencia sobresalta?, tu tierna
 edad ha sido capaz de prostituir tu corazón para que seas
 el blanco del infortunio?, las primicias de tus obras
 no han sido regaladas por la recta razón y por la ley que
 profesas?, tu corazón no ha sido conducido con la luz de
 la fe y máximas cristianas?. Qué entendimiento no ha sido
 iluminado con los resplandores de la Ley Santa y verdades
 eternas?. No has obedecido ciegamente desde tu niñez los
 preceptos del Soberano Sér, los de tu amado Padre y los del
 Mentor que te destinó el Cielo?. Tu alma generosa no ha
 sido siempre fiel á Dios y á los hombres?. Tus enemigos
 no han tenido en vos mismo su amparo y protección?. Tus
 amigos no han sido dueños de tu corazón, de tu liberalidad
 y de tu beneficencia?. Pues cuál es el lunar que se te
 opone para oscurecer tu vida y ponerte al borde de tu
 exterminio?. Ah! qué pasmo! Naciste, como todos los
 hombres, sujeto á las calamidades que nos acarreó nuestro
 primer padre, y aunque naciste Rey no te eximiste de coger

los frutos amargos que cultivó la transgresión primitiva. Naciste por línea recta de la casa de Borbón, y he aquí la culpa que sojuzga tu inocencia y te hace acreedor á que el ambicioso monstruo de nuestros tiempos procure tu ruina y pretenda colocar una dinastía extranjera, delincuente y llena de oprobio; qué atrevimiento!. Querer destruir la sucesión que eligió Dios para sustentáculo de su Iglesia, para defensa de su fe y para depósito de su Religión católica!. Qué podrá esa podre, ese vil gusano de la tierra contra quien tiene en sola su simple voluntad el Cielo, la Tierra y los Abismos?. Cómo podrá ese polvo, esa nada atacar al Fuerte, ni impedir que subsistan en el mundo los Decretos Eternos de su Providencia, ni que su palabra no sea permanente?. Piensa ese basilisco que su ponzoña ha de tener efecto en un Rey Católico, ni en una Nación que la escogió el Omnipotente para sus delicias y la dió graciosamente por tutelar de élla á la Emperatriz de la gloria? Bien pueden salir como han salido del Abismo todas las furias con su miserable Príncipe en socorro de ese juguete de hombre, no adelantarán en la lid otra cosa que su confusión. El manto de esa Heroína, Virgen y Señora de Angeles y de hombres, bastará á poner á cubierto de la tormenta á todo su escogido pueblo; élla se pondrá delante de los escuadrones católicos, hará temblar á los Demonios, pondrá en precipitada fuga las legiones enemigas y dará la victoria á sus fieles vasallos; siempre que éstos imploren su protección, se humillen en su presencia y con sincero y puro corazón se pongan á su sombra y le supliquen se interese por ellos ante el Dios de los Ejércitos, para que retirando su justicia á su inmensidad misma, se compadezca de su pueblo, ponga en ejercicio su infinita misericordia, se enternezca de nuestros suspiros, reciba nuestras deprecaciones, enjague nuestras lágrimas, perdone nuestros desvaríos y transgresiones y derrame sobre su Iglesia, sobre Fernando y sobre todos los católicos sus bendiciones para que fortalecidos con éllas, puedan soportar los trabajos presentes y triunfar de los enemigos visibles é invisibles de la Religión y de los Estados Católicos. Si, estamos obligados por todos títulos á implorar el favor del Cielo y no cesar de remitir nuestras oraciones por estas necesidades al Dios de las piedades y Padre de las misericordias: buenos y malos todos son acreedores á nuestra compasión. La Humanidad exige que amemos á nuestros hermanos; la Naturaleza á nuestros semejantes, la Caridad á nuestros prójimos y la Religión á nuestros enemigos. Es preciso que el que se alistó en la milicia de Jesucristo, se revista de estos sentimientos para parecer hombre de Cristo: estaría demás el

crisma que nos unió á Sociedad tan Santa, si no obramos según el espíritu de nuestra profesión; de aquí es que cuando los católicos escuadrones pugnan con los enemigos y derraman su sangre por la Patria, Rey y Religión, nosotros debemos también derramar nuestros corazones á los pies de los Altares y rogar á Dios por nuestros hermanos: ellos tienen derecho á estos socorros, por habernos traído á este Hemisferio la luz de la fe, por descender nosotros de esos troncos y por ser vasallos de un mismo Rey; y por lo mismo, encadenados con una misma Ley, con un mismo cuerpo y con un mismo carácter. Si la razón dice que socorramos al necesitado, la Religión manda que cuanto más demos, se nos centuplicará, y ¿qué mayor socorro para nuestros amados y necesitados Españoles que levantar nuestras manos (como Moisés al Cielo) para alcanzar de ese Señor Omnipotente el que las armas católicas queden victoriosas? No cesemos, pues, compatriotas amados, de un ejercicio en que resplandece la piedad y el amor recíproco que nos distingue de los demás hombres que miran nuestra profesión con desprecio: reflexionemos que vivimos no sólo para nosotros, sino para todos los hombres; que nuestra existencia no es casual, sino dispuesta desde *ab-eterno*; que somos hijos de un mismo Padre; que participamos por medio de Jesucristo de los resplandores de la luz eterna; que tenemos derecho á reclamar de la infinita piedad y amorosa Providencia sus socorros; que estamos bañados con la sangre del Cordero sin mancha; y que, buenos y malos, justos y pecadores, somos miembros de Jesucristo, ingertos en su Cuerpo Santo y marcados con su Cruz: reflexionemos que si los perseguidos y católicos Españoles merecen nuestra ternura, no desmerecen nuestra compasión los que sirven de instrumento á sus aflicciones; que si los fieles derraman su sangre por la fe y nos llenan de lágrimas sus padecimientos, es mayor la amargura de nuestro corazón por los que haciendo de verdugos, acumulan en su conciencia más impedimentos á su conversión. Todos, todos tienen derecho á que los méritos de Jesucristo tengan efecto en sus almas y las eleve al grado de hijos, y hace fuerza al corazón cristiano para que se interese en rogar á Dios para que deponga su justo enojo y mire al católico, al infiel, al hereje y al cismático con misericordia. La razón, la justicia y la religión exigen del cristiano estos sentimientos; la Iglesia Nuestra Madre, aunque perseguida, nos recuerda y encarga estos deberes, ella llora nuestras aflicciones, pero no se olvida ni quiere que se pierdan sus enemigos; está combatida y agitada con la persecución, pero no se abate ni deja de implorar del Celestial Padre sus favores y gra-

cias, gime solitaria, porque sus brazos auxiliares están dispersos y fugitivos, pero en su misina orfandad, recurre á Dios por el consuelo; ve á sus hijos derramando sangre por su defensa, pero no se turba ni pide venganza contra los agresores; percibe los suspiros y ayes de su grey; y aunque sus ecos lastimeros le enternecen, no quiere la muerte de los opresores, sino que vivan eternamente. Repara que su cabeza se halla turbada, que su decoro está ultrajado, que su autoridad está hollada, que sus decisiones no se respetan, que se desprecian sus juicios y que sus paramentos, su cayado y su Tiara, se vilipendian; pero, en medio de este laberinto de iniquidades, levanta la voz al Cielo, eleva sus manos y clama por el remedio: tiende los ojos por todo el Orbe cristiano, y en toda su extensión no encuentra sino una sociedad alarmada en su defensa, un solo Rey que suspira por su Madre, pero que se halla prisionero, cautivo y sin libertad para manifestar su amor á tan tierna Madre, ponerse al frente de sus tropas y dar con su ejemplo reglas de respeto y de celo por la Religión á las demás testas que se glorían de ser hijas de la Iglesia. Ved aquí, amados compatriotas, el cuadro de nuestras desgracias y el estado deplorable en que se hallan nuestros mejores intereses. ¿Podréis por ventura mirarlos sin dolor y con indiferencia? Vosotros, quiteños, que tenéis la dulzura por genio, la docilidad por naturaleza y la piedad por carácter, ¿os desentenderéis ahora de ejercitar tan bellas cualidades, sin que los sentimientos del corazón por tan justas causas no se patenticen al mundo entero? Será posible que el quiteño, cuya fidelidad al Rey, cuya obediencia á la Iglesia y cuyo celo por la Religión han sido tan firmes, degeneren y obren ahora en contrario de lo que la razón, la justicia y la Religión han menester? No lo espera, nó, mi modo de pensar: conozco su carácter, y por lo tanto, estoy cierto de que los gritos presentes de nuestros hermanos los Españoles, los sentimientos de nuestro Santo Padre Pío VII, las tiernas voces de Fernando VII y las aflicciones de nuestra Madre Católica, sacarán del pecho quiteño lágrimas de sangre. Sí, esas lágrimas que saben escalar las puertas del Empíreo y sacar buen partido del Tribunal eterno; esas lágrimas que no teniendo por origen la humorada, sino el amor á Dios y al prójimo, saben quitar de las manos del Supremo Juez la espada de su justicia y convertir su justo enojo en piedad y misericordia.

(Se continuará)

Dirección de la Escuela Normal Dolores.

Dolores, Enero 2 de 1910.

Srs. Directores de la "Revista de la Universidad del Azuay."

Muy señores míos:

Correspondiendo al atento pedido que llega hasta mí inserto en la primera página de la Revista de vuestra digna Dirección, me es grato enviar á Uds. las cuartillas adjuntas.

Acompaña á la presente un ejemplar de mi obra "El Castellano en América, su Evolución," que dedico á la Biblioteca de esa Universidad. Dentro de algunos meses tendré el agrado de enviarles otra obra, "Trasgresiones Gramaticales, [Guía de buen decir]", que tengo actualmente en preparación.

Saludo á Uds. con mi más distinguida consideración.

J. B. SELVA.

Pellegrini, 464.

Dolores [Buenos Aires]

R. Argentina.

DISQUISICION FILOLOGICA

DE CÓMO HA DE MENTARSE LA CARA MITAD.

—¿Qué tratamiento es más apropiado, *mi mujer*, *mi esposa* ó *mi señora*?

Antes de contestar, permítaseme una ligera digresión.

Si se compulsa el uso que tienen las tres expresiones, habremos de convenir en que la última es la que se lleva la palma. Hasta el más infeliz de los maridos que ruedan por estos mundos de Dios se siente muy satisfecho cuando se le ofrece el caso de decir, al hablar de su media naranja, *mi señora*; y toca advertir que lo dice hasta con cierto orgullo ó vanidad, como dándose humos de incienso.

Y si se encuentra atinado esto de llamar á la propia mujer *mi señora* ó la *señora mía*, ¿cómo se explica el contrasentido que resulta cuando al dirigirse por escrito á una mujer cualquiera, á una desconocida muchas veces, no se tiene reparo alguno en tratarla de *muy señora mía* ó *mi distinguida señora*? Si la voz *señora* pudiera connotar la existencia del vínculo matrimonial, bien podríamos también suponerlo en los tratamientos apuntados como muy propios de las cartas, y entonces... ni mormones que fuéramos.

Y aquí una pregunta: ¿podrá acaso resentirse un señor marido ó picarse en celos, porque oiga que á su mujer, á su fiel esposa, otra persona que con ella departa se permita llamarla "mi señora" con toda atención y respeto?... Supongamos que le diga: "pero, *mi señora*, ¿cómo puede creer U. esto?"; "*señora mía*, (esta inversión de los términos no varía el significado) ¿qué me dice U?";... Mal podría tacharse de atrevido ó insolente á quien tal dijera; antes bien, convengamos en que se ha expresado en muy buen castellano; y aún más, en que ha usado finísima cortesía, lo que quizá no impida que el marido ponga mala cara, ó que la más burlona de las sonrisas pueda retozar por los labios de quienes sólo saben decir sandeces ó se complacen en buscar doble sentido á palabras que no lo tienen.

Ha de saberse que *señora* encierra en sí idea de consideración, cortesía y respeto, y el *mi* contribuye á que el

tratamiento sea más afable y cortés; y no da para aspavientos en este caso, como daría ¡y mucho! si se dijese “*mi esposa*” ó “*esposa mía*”, “*mi mujer*” ó “*mujer mía*” á la que es esposa ó mujer de otro.

Nuestro “*misia*” es tratamiento equivalente á “*mi señora*”, como que nace de la contracción de estas voces, según puede verse en este párrafo de las “Apuntaciones” del insigne filólogo colombiano D. Rufino J. Cuervo (pág. 533): “De *señor, señora, señó, señá* salen, desvaneciéndose la *ñ, scar, scora, seó, seá*; el último, aún no acogido en el Diccionario, figura en el tratamiento *mi seá*, como dicen en Venezuela y en Chile, que es en Bogotá *mi síá*, usado también en Chile y en gallego (y también en el Río de la Plata, agregaré de mi cuenta) *misia*”; y de contado lo doy que nadie osará aplicarlo á la propia mujer.

Y si se quiere comprobación más decisiva sobre el uso y significado que corresponden, en buen castellano, á la locución “*mi señora*”, recurramos á Cervantes, magna autoridad en materia de bien decir; abramos su Quijote y, hecha salvedad de cuanto pueda resultar arcaico hoy día, veamos cómo se expresan algunos de sus personajes.

Dice Sancho: “Y déjeme á mí el cargo, que yo diré á *mi señora* (á Dulcinea) que vuestra merced se las daba (las calabazadas) en una punta de peña más dura que la de un diamante” (1.^a parte, Cap. XXV); “pero querría yo saber de la señora *mi señora* doña Dulcinea del Toboso, á dónde aprendió el modo de rogar que tiene” (2.^a parte, Cap. XXXV); “tenga paciencia, *mi señora* Dulcinea, que cuando menos se cate me verá hecho una criba de azotes” (2.^a parte, Cap. LIX).

Hablan Sansón Carrasco y Sancho: “...la honestidad y continencia en los amores tan platónicos de vuesa merced y de *mi señora* doña Dulcinea del Toboso. Nunca, dijo á este punto Sancho Panza, he oído llamar con don á *mi señora* Dulcinea” (2.^a parte, Cap. III).

Departen D. Quijote y el duque: “Como quiera que yo me halle, á pie ó á caballo, siempre estaré al servicio vuestro, y al de *mi señora* la duquesa, digna *consorte vuestro*, y digna señora de la hermosura, y universal princesa de la cortesía. ¡Pasito, mi señor don Quijote de la Mancha, dijo el duque, que donde está *mi señora* doña Dulcinea del Toboso no es razón que se alaben otras hermosuras” (2.^a parte, Cap. XXX).

Si don Quijote llegó á decir, refiriéndose á su Dulcinea: “no ha de ser parte la mayor hermosura de la tierra para que yo deje de adorar la que tengo grabada y estampada en la mitad de mi corazón y en lo más escondi-

do de mis entrañas, ora estés, *señora mía*, trasformada en cebolludá labradora, ora en ninfa del Tajo"; y "hago saber que no soy de provecho para nadie, merced á la sin par belleza de *mi señora* Dulcinea del Toboso" (2ª parte, Cap. XLVIII)...cuéntese que aun distaba ¡y vaya si distaba! de estar desposado, que veía á la reina de sus ensueños sobre las nubes rosadas que emanaban de su loca y apasionada fantasía, y que bien disculpadas tenía cuantas cortesías gastara con ella.

Y habla también como enamorado galante y gentil, D. Luis, cuando dice al oidor: "Señor mío, yo no sé decirs otra cosa, sino que desde el punto que quiso el cielo y facilitó vuestra vecindad que yo viese á *mi señora* doña Clara, hija vuestra y *señora mía*, desde aquel instante la hice dueña de mi voluntad; y si la vuestra, verdadero señor y padre mío, no lo impide, en este mismo día ha de ser *mi esposa*" (1ª parte, Cap. XLIV). Y en iguales condiciones está Cardenio cuando dirige estas palabras á su prometida Luscinda: "Si el piadoso cielo gusta y quiere que ya tengas algún descanso, leal, firme y hermosa *señora mía*, en ninguna parte creo yo que le tendrás más seguro que en estos brazos que ahora te reciben" (1ª parte, Cap. XXXVI).

Con uso análogo se anda el tratamiento *mi señora* por todos los clásicos. Excusado me estará el buscar mayor corroboración aportando otras citas; pero estamparé siquiera una más, de Calderón de la Barca, ya que acude á mi mente. Recordarése que en "La Vida es Sueño" (Jornada 1ª, Esc. V) Astolfo dice á Estrella:

".....Corilene,
Vuestra madre y *mi señora*,
Que en mejor imperio ahora
Dosel de luceros tiene,
Fué la mayor de quien vos
Sois hija;....."

Y sabido está que con tal decir, muy cortés por cierto, no pretende pasar por marido de Corilene, ni por padre de Estrella.

Y tal como lo vemos en los clásicos, se conserva hasta hoy en España, con igual significado, con idéntico alcance, este galanísimo *mi señora*. En algunas regiones aplícase también, según tengo entendido, para designar á la *suegra*, y resulta entonces muy fino eufemismo, desde que en tales casos viene á suplir la ausencia de la expresión más propia, "*mi madre política*."

De lo dicho hasta aquí puede irse coligiendo que el término *señora* no es el que mejor cuadra en boca del propio marido, cumple dejarlo en buena hora para uso de otras personas.

En rigor de verdad, lo que me propongo dilucidar, más que cuestión gramatical, es caso de propiedad de lenguaje que conviene á la mejor urbanidad; como aquel que nos impide citarnos primeramente cuando han de nombrarse varias personas, que por algo hizo la salvedad pertinente el célebre Larra al escribir el verídico y muy profundo artículo que intituló "Yo y mi criado."

El que uno diga á su cara mitad *mi señora*, dado el significado preciso que corresponde á esta expresión, importa cierta ponderación á la par que cierto estiramiento ó cortesía, que no se aviene con la confianza que la comunidad de afectos debe crear entre los cónyuges. Es ponderar lo propio, y hasta encuentro en ello, si se me permite, algo de afectación, si no inmodestia.

"*Mi mujer*", y cuéntese que este es el tratamiento más apropiado, podrá sonar para algunos como hartó vulgar, pero injustamente. Rivodó ("Voces Nuevas", pág. 239), al recomendar la bondad de este tratamiento, dice que *mujer* es "voz del alma", y la verdad es que si reparamos en la etimología de este término (viene del latín *mulier*, muelle, suave, dulce,) tan bello se muestra que hasta da lástima tener que aplicarlo también á esas que más parecen arpías, á esas desgraciadas que han perdido la suavidad, delicadeza y recato que es condición del sexo.

Y á causa del mal entendido, del inmotivado descrédito que pesa sobre esta voz (*mujer*), hame ocurrido tropezar con ignorantuelas que al ser llamadas mujeres, han respondido muy indignadas:—"No somos *mujeres*, ¿sabe?".... Y no he podido menos de morderme la lengua para no replicarles:—"Si ya lo veo, tienen más de tontas que de mujeres".....

El interrogatorio consagrado para sellar ante Dios y ante la Ley el solemne acto del matrimonio, comprende esta pregunta: "¿Quiere por *esposa* y *mujer* á D^a Fulana de tal?" Se habrá querido evitar todo subterfugio, y mucho vale en tales casos pecar por exceso de precauciones antes que por falta de seguridades; pero convengamos en que quien admite á la *esposa* habrá de hecho ¡y de derecho! admitido á la *mujer*, y viceversa. Y tal lo da á entender nuestra misma Ley de Matrimonio, desde que manifiesta terminantemente su artículo 44: "La declaración de los contrayentes de que se toman respectivamente por esposos, no puede scmeterse á términos ni á condición alguna."

Hay en esto, sin duda, una redundancia gramatical; mas si ella ha de contribuir á la consolidación, á la mayor seriedad del acto, como bien empleada se tenga.

Ahora bien, si el ministro de Dios ó el representante de la Ley invoca para sellar solemnemente el pacto matrimonial esa misma palabra *mujer* que se quiere menoscabar sin motivo, ¿por qué la hemos de suplantar indebidamente, desdeñándola cuando se nos da el caso de mentar á nuestra misma cara mitad? y qué mucho ni poco puede sentirse menospreciada la que es objeto de tal tratamiento, si es el mismo que la consagró desposada?...

En los tiempos de oro del habla castiza, fué *mi mujer* el tratamiento obligado para mentar la propia esposa. Y ya que se han pedido citas al Quijote para medir la significación que importa el decir *mi señora*, veamos el uso que se da á *mi mujer*.

Oigamos á Sancho, quien, á pesar de su mucha simpleza y de su afán inmoderado por endilgar refranes sobre refranes, sabe bien lo que se dice: "Yo tengo escrita una carta á *mi mujer* Teresa Panza" (2.^a parte, Cap. XXXVI); "...le suplico no se olvide de enviar con un propio mi carta y mi lio á *mi mujer* Teresa Panza" (2.^a parte, Cap. XLVII), y cuéntese que el que habla esta vez es nada menos que don Sancho Panza, Gobernador de la Insula Barataria.

En España aún se mantiene fielmente tal decir correcto y oportuno; más cunde el tratamiento *mi señora* aplicado indebidamente á la propia mujer no sólo en la Argentina sino en toda América, pues vemos que lo impugnan Batres Jáuregui (*Castellano en América*, pág. 36), Baralt (*Dic. de Galicismos*, pág. 346), Rivodó (*Voces Nuevas*) y otros filólogos y hablistas distinguidos. "*Mi esposa*", tratamiento más adecuado que *mi señora*, no muestra esa sencillez y naturalidad que destila el decir *mi mujer*; paréceme ver cuando oigo tal expresión, el deseo de dar á conocer el propio estado civil, como si se pudiera por acaso dudar de él. ¡Sutilezas! se dirá; pero la verdad es que de sutilezas está empedrado el trato de las gentes; y ¡cuidado! que si damos en penetrar toda la intención de las palabras, aun las de sentido más lato suelen á las veces resultar hirientes como hincamiento de punta acerada, y hasta las más inocentes suelen poner en terrible aprieto.

A propósito, y aunque nos apartemos breve trecho del tema, vaya este caso que en alguna parte he leído, no recuerdo dónde: Érase un señor francés ó argentino afrancesado, todo un *gentleman*. Creía el tal señor que la traducción del francés *embarrasser* podía usarse entre nos con to-

das las libertades que tiene en Francia. Y ocurrió que estando en un baile muy aristocrático, creyó descubrir, entre broma y broma, cierto noviazgo de su pareja, bellísima señorita; ésta trató de negar; mas viendo su galante interlocutor que un traicionero carmín aparecía en las mejillas de la bella, declaróle, muy ufano por su descubrimiento: "no puede seguir negando, señorita, debo estar en lo cierto porque la noto á U. *muy embarazada*". . . . Bajaré aquí el telón, y convengamos en que la ingenua palabreja resulta algo peor que una daga de dos filos.

Vale, pues, la pena andar con tiento y acierto aun cuando de sutilezas ó futilidades se trate.

Y antes de embarcarme en otras digresiones ó en mayor abundamiento de argumentos ó citas comprobatorias que sin duda holgarían, creo que ya bien puede quedar, con lo dicho, establecida la respuesta que corresponde á la pregunta inicial.

Quien quiera hablar con propiedad dirá "*mi mujer*", y puede tolerarse "*mi esposa*"; pero *señora*, término creado por la cortesía, conviene para ser aplicado á la dama de los otros, que no á la propia.

Y á fin de cuentas se me ocurre que por el mero afán de sacarle el cuerpo á estos tratamientos, al culterano "*mi señora*", al ceremonioso "*mi esposa*", al más apropiado, sencillo y natural "*mi mujer*", han nacido los perifrás-ticos "*mi media naranja*", "*mi costilla*", "*mi cara mitad*" y otro tan común entre nos como confianzudo y campechano. . . . ¿pero, cuál?, se preguntará alguno de mis lectores ya impaciente. . . . aquí va: "*mi vieja*"; sí, ese desgraciado *mi vieja* que pretende ser afectivo como "*mi negra*", y que las más veces nos pone en el caso de tener que inquirir si el que lo emplea, se refiere á la esposa, á la madre, á la abuela ó á la suegra. . . . Siquiera nuestro *compadrito* (el chulo bonaerense) no se despinta al mentar su compañera, ni permite tales equívocos; para él se creó una expresión más significativa, que así designa la que es mujer prestada como la que es legítima esposa; para él no hay más que "*mi china*".

¿Andarán acaso los ecuatorianos más acertados que nos otros en la designación de la cara mitad?. . . . ¡Ojalá así sea, para mejor lustre y mayor gloria de nuestra común habla!

JUAN B. SELVA.

Dolores (Buenos Aires) Enero de 1910.

Introducción á la Ciencia Económica

El objeto de toda ciencia es el conocimiento de la Verdad; y ésta resplandece más á medida de la perfecta conformidad que exista entre el entendimiento y el objeto conocido; y como esta conformidad es múltiple con relación á la Naturaleza, de ahí las ramificaciones de la Ciencia, en general. Considerándola como la luz, y descomponiendo ésta en rayos de diverso color, resulta un haz hermoso que converge á su centro, formando un solo foco, la Verdad, base fundamental de toda ciencia.

El estudio de la Economía no es menos interesante que el de las otras ciencias, atendidas las relaciones de la actividad humana en las diversas situaciones de la vida. Estas múltiples relaciones objetivamente consideradas, constituyen las ciencias del *Es-píritu*, de la *Naturaleza*, de la *Humanidad*, y del *Ser Supremo*; y consideradas con respecto al origen de nuestros conocimientos, la ciencia puede adquirirse de manera sensible, ó suprasensible, ó por su armónica combinación; y de este nuevo aspecto emanan la Historia, la Filosofía y la Filosofía de la Historia.

El estudio de la ciencia económica pertenece á la Filosofía, y entre las ramificaciones de ésta, la actividad humana, ó sea la vida económica, se halla comprendida en la Filosofía de la voluntad, ó sea la Ética.

El valor científico del estudio económico se conoce por los móviles que impulsan á su conocimiento; y siendo éstos de vital importancia, como son los de la actividad humana en relación con la naturaleza, se deduce que este estudio interesa al hombre, sea cual fuere su ocupación y las condiciones de su vida. Los actos económicos, en su orden de relaciones, no afectan á personas y á estados especiales, ni á ésta ni á otra localidad, sino á todos los hombres, al universo.

Todos debemos conocer esta ciencia; de modo que su estudio interesa no sólo al jurisconsulto, al magistrado y al político, sino á todos los hombres, puesto que todos producen, cambian y consumen.

Cada uno, según sus ocupaciones, realiza actos económicos, más ó menos importantes; dependiendo éstos de la elevación y desarrollo de sus facultades. Si en esta elaboración de los actos humanos sobre el universo; en esta activa relación, el hombre es el sujeto económico, término de relación, resta saber cuál de aquellos otros objetos está comprendido en ellos y cuál es el fin de esta relación. Así, la comunicación con la Divinidad constituye la esfera religiosa; la vida del Espíritu, el mundo intelectual ó moral; mas, la comunicación con la Naturaleza, siempre que se refiera á la satisfacción de nuestras necesidades, constituye el orden económico. Es verdad que lo económico no es atributo privativo del hombre; y en el orden de relaciones ó comunidad de personas y cosas, se observa, en los tres reinos de la naturaleza, que los animales, las plantas y los minerales viven en comunidad entre seres de su especie y se modifican instintivamente ó de una manera material, á diferencia de las relaciones del hombre, que se desarrollan de manera racional y libre, sobre cosas útiles y necesarias para la vida; de manera que los efectos económicos, científicamente considerados, se deben estudiar en la acción humana.

No sólo debemos detenernos en examinar las relaciones del hombre con la Naturaleza, sino las del hombre respecto de sus semejantes; y en este caso, la voluntad, la libertad, la responsabilidad, las facul-

tades todas del hombre son factores principales de producción, cambio, alquiler, salario en sus diversas formas, consumo, y otros muchos actos económicos que miran al estudio de la ciencia que de ellos trata. El examen sintético y analítico de los innumerables y maravillosos efectos económicos, requiere una ciencia especial, y esta es la económica, definida muy acertadamente por el notable economista español Píernas Hurtado: "la ciencia del orden de relaciones que la actividad establece con la naturaleza y con nuestros semejantes para conseguir los medios materiales que reclaman las necesidades de la vida humana."

Si el estudio y el conocimiento de toda ciencia son interesantes para conseguir el perfeccionamiento humano, no lo es menos el de la Economía, que estudia y analiza la relación del hombre con la naturaleza, es decir, su actividad voluntaria y reflexiva respecto de las cosas útiles que encierra aquella, para satisfacer las necesidades por medio de nuestras facultades; pues sólo de esta manera los fenómenos económicos mirarían al sér particular y al colectivo, y constituirían la vida económica del individuo, de la familia, del Municipio, de la Nación y de la Humanidad. De este concepto general se desprende también la inmediata ó mediata relación de la Economía con otras ciencias públicas; y antes de pasar á esta exposición, veamos si el nombre dado á este estudio merece con propiedad el de *Economía Política*.

El nombre de las cosas debe ser el que corresponda á la idea del objeto designado; pues, de otra suerte, habría impropiedad en llamarlas tales, á no ser de una manera tropológica, ó sancionada por el uso ó la tradición. Conocidos el sujeto, el objeto de una ciencia y el fin de una relación, su nombre no debe ser arbitrario, sino el que legítimamente le corresponda; y sólo así puede formarse un concepto cabal de lo que se estudia.

Por la observación y el estudio analítico de las ciencias y sus diversas ramificaciones, se ha notado que los nombres que se les da, son, en general, impropios; y de esta suerte, al establecerse las ciencias de manera definitiva, han seguido una dirección di-

versa. La Geología, por ejemplo, es parte de la Historia Natural, y estudia la forma exterior del globo en que habitamos; examina la materia terrestre, pero no se ocupa de la tierra en general; y á sus especiales estudios se les ha dado otros nombres, correspondientes á su objeto. Otro tanto se ha observado con la Física y las Matemáticas, que no estudian toda la Naturaleza, sino una parte de élla, en sus relaciones con el tiempo, el espacio y el movimiento. Lo propio ha acontecido con la Economía; pues los primeros actos de la actividad humana, relativos al arreglo de los bienes materiales y al orden de la familia, en cuanto miran á la riqueza, al ahorro, &c, impulsaron á los primeros escritores de la Grecia á adoptar por el momento el nombre genérico de Economía.

He aquí la razón por la cual los tratadistas de esta materia se hayan empeñado en dar diversos nombres al estudio en que ahora nos ocupamos. Se llama *plutología* la ciencia de la riqueza; *cataláctica* la del cambio; *ponología* la del trabajo, &c. Otros autores, para demostrar lo impropio del sustantivo *economía*, han hablado de economía industrial, civil, política y otras, sin llegar á una fórmula exacta. Resulta de lo expuesto que debe desecharse el nombre de *Economía Política*, y decirse simplemente *Economía*. Acentuando más su idea el economista antes citado, dice: "La Economía no es más política que el Derecho; hay, sí, una Economía política, llamada Ciencia financiera ó Hacienda pública, que considera á los gobiernos en tanto son consumidores de bienes materiales, como hay también un Derecho político que estudia la constitución y la vida del Estado; pero ni el orden económico ni el jurídico pueden reducirse ó equivaler al político, que es sólo una parte dentro de ellos."

Las muchas definiciones que se han dado por los economistas, sobre el verdadero nombre de la ciencia, y la divergencia de conceptos para formularla, provienen necesariamente de que se han fijado de preferencia en cada uno de los términos de la relación económica, para dar de esta manera un nuevo aspecto á la Economía; y esto comprueba la división de

las escuelas formadas por distinguidos escritores. Unos, atendiendo al sujeto, la llaman ciencia del trabajo, y atendiendo al objeto, ciencia de la utilidad ó riqueza; otros, considerando el modo ó forma de relación y el fin inmediato ó mediato, ciencia del interés personal, ciencia del engrandecimiento público; pero, en último resultado, están todos conformes en reconocer y declarar este principio establecido por la ciencia: "Lo económico es una relación mantenida por el hombre, y cuyo fin está en la adquisición de medios necesarios para el cumplimiento de su destino."

Por todo esto, se conoce que el estudio de la ciencia económica no está completo y que su campo es muy extenso, dada la actividad humana; y siendo el hombre perfectible, y el trabajo base de los actos económicos, sobrevendrán, á no dudarlo, nuevas modificaciones en los conceptos de esta ciencia; y por ahora, de acuerdo con la escuela moderna, debemos llamarla simplemente *Economía*.

Vemos diariamente que los adelantos realizados por la actividad humana en bien del interés personal ó de la colectividad son extraordinarios é infinitos, y que constituyen la sorprendente evolución de los conceptos de la Economía, no porque sus principios fundamentales, que sirven de cimiento á la ciencia, se varíen, sino por las diversas aplicaciones que se deducen de los términos de relación en los actos económicos que dejamos expuestos; y como desde la primera época ó fase del concepto de la Economía, hasta cuando ha llegado á formarse un sistema ordenado, no han existido sino ideas fragmentarias, la lucha entre las múltiples escuelas, ortodoxa, clásica, filosófica, moderna, autoritaria, histórica, & nace de la falta de acuerdo en la idea del bien y de los principios de moralidad que deben regir la intención del hombre en los actos económicos. A este respecto, bien pudiéramos aplicar las sentenciosas palabras de Proudhon: "La Economía es una ciencia *prometida* pero no *conquistada*."

EZEQUIEL MÁRQUEZ.

Profesor de Economía Política.

EL DR. BENIGNO MALO

(Continuación)

III

El hombre participa de las condiciones de la sociedad en que vive. Si este es un principio de psicología individual, lo es más, tratándose de psicología colectiva. Si como sabio y escritor, el individuo puede en veces abstraerse y reconcentrarse en un mundo aparte, colocándose encima de la atmósfera que le rodea; como político, nunca podrá respirar sino de un modo artificial fuera del ambiente doméstico de su ciudad y de su pueblo.

Lo único que es dable á los hombres superiores es elevarse un poco; y, dentro del mismo medio local, hacer por modificarlo, en la lenta evolución del progreso.

Para juzgar á nuestros personajes políticos, no es dable prescindir de los antecedentes históricos y de las condiciones de relación del país en que vinieron á la vida.

La emancipación americana no fué resultado de una antigua simiente que hubiese venido germinando, en estación y calor propicios, con la seguridad con que se preparan las obras vigorosas y las empresas duraderas. Saltó algunas etapas de la evolución, por los procedimientos de la violencia; y participó de todos los caracteres de una revolución, tal como esta-

mos acostumbrados á entender esta palabra, casi siempre funesta.

Revolución, en nuestro idioma corriente, significa atropello, destrucción é imperio de la fuerza. La libertad se conquista; pero la conquista trae siempre trastorno, y el trastorno no produce sino tarde el equilibrio.

Las secciones colombianas, singularmente, debieron su independencia á una asombrosa campaña contra todos los elementos, hasta contra los de la naturaleza, como dijo Bolívar. La espada debió hacerlo é hizo casi todo. El cetro colonial pasó, de manos del soberano español á las de los caudillos militares.

Su dictadura pudo, dadas nuestras circunstancias, ser al principio necesaria hasta consolidar la república y crear en definitiva la preponderancia del elemento civil. Pero, no fué así: la historia se siguió preparando en los cuarteles, y la política continuó siendo asunto orgánico militar.

Aunque no gobernase directamente el sable, este era el que se pronunciaba ó elegía: prescindir del elemento militar era prescindir de la base de un gobierno, de la base positiva: de los que podían sostenerlo. Un gobierno sin soldados adictos resultaba imposible como la ciudad sin cimientos que dijo Platón.

En este régimen, bien se comprende que no se inspiraba la política sino en las simpatías y antipatías del personalismo: los principios no se miraban como lo esencial, casi no se tomaban en cuenta: era la eterna cuestión del caudillaje, modificada eso sí por un prejuicio que desde los albores de la independencia influía imperiosamente en las costumbres públicas: el prejuicio de la alternabilidad de los ciudadanos en las funciones públicas y la universal aversión contra las dictaduras y los gobiernos de reelección, que durasen más de lo que la ambición de otros pretendientes podía tolerar.

El DR. MALO, no podía ser un caso de excepción en la avasalladora corriente de los sucesos de su país y de su tiempo. Aunque enamorado de las más puras doctrinas republicanas, tenía que actuar como actuó en la escena pública, empujado por la lógica de

los sucesos, el hombre más ilustre es siempre una unidad en el rebaño humano. Como publicista y escritor, sus enseñanzas iban al terreno filosófico, á la descentralización, á la política económica, al gobierno de los mejores y de los más aptos.

Pero, en la práctica, hubo de proceder dentro del régimen militar de la gloriosa Colombia, afianzado en el Ecuador por el talento y la energía del General Flores; y si con otros ecuatorianos ilustres hizo por rechazar alguna vez el caudillaje extranjero é implantar en nuestro país la democracia igualitaria, virtuosa y tranquila de los Estados Unidos, no muy tarde tuvo que resignarse ante la irremediable sujeción al caudillaje. Y así, hubo de limitarse, en este orden de cosas, á dulcificar la situación, á civilizar la fuerza y atraer al hierro hacia los senderos de la moderación, para que ésta quede, al cabo, como definitivo terreno social.

Cuando llegó al poder, cuando pudo influir en que arraigara el civilismo, planta aún exótica en el Ecuador, no pensó con Ascásubi sino en un caudillo militar, aunque más blando. Por desgracia, la fortuna nos llevó siempre á los más penosos extremos; y el General Elizalde, á quien juzgó el DR. MALO como el menos temible de los estadistas de sable, no debía gobernar nunca la república.

La carrera política del DR. MALO comenzó en la *Revolución chihuahua*, movimiento nacional contra el General Flores, que lo encabezó Rocafuerte, el único ecuatoriano que entonces tenía el prestigio, el valor y la audacia, para intentar un gobierno nacional y el establecimiento de un sistema de democracia fuerte y libre á un tiempo, con la milicia subordinada y la administración como objeto principal y casi único de la autoridad.

Hallábase el DR. MALO en Loja, cuando se extendió por las más remotas provincias el movimiento, uno de los más populares de nuestra historia. En Loja, suscribió el acta de pronunciamiento que desconocía al General Flores, y fué uno de los comisionados para entregarla en Quito al Gobierno Provisional, que lo presidía el Sr. José Félix Valdivieso,

personaje de dignísimos precedentes, versado en el servicio público desde los tiempos del Libertador y representante genuino del elemento nacional.

Fué designado el DR. MALO, como representante de Loja, para la Convención de 1835. Ocupó "por primera vez la tribuna parlamentaria, y abrió esa carrera de triunfos con que marcó su vida política y literaria," al decir de D. Pedro Moncayo (1). Se han perdido desgraciadamente las actas de aquella Asamblea, y no nos es dado leer, siquiera en débil bosquejo, los discursos con que hizo el DR. MALO sus primeras armas, y quedanos sólo el testimonio de sus compañeros, á quienes sorprendió con serena y noble elocuencia, inspirada por grandes aspiraciones de patriota incorruptible.

El célebre movimiento llamado *Revolución chi-huahua* tuvo un curso imprevisto, explicable sólo por la falta de principios en nuestros políticos y por la poca fuerza que tenía aun el elemento nacional en la misma revolución.

Rocatuerte, el Jefe Supremo, el representante prestigioso de la causa ecuatoriana, corazón de la Patria, por ser entonces el mejor de los ecuatorianos, escritor, tribuno, diplomático, concedor del viejo y nuevo mundo, maestro en ciencias políticas y especialista en hacienda, era el hombre al que se dirigían todas las miradas.

El asumió su papel de Jefe Supremo y Director de la guerra, gallardamente. Pero, necesitaba militares que lo sostuviesen: el elemento militar nacional, escaso y sin mucho prestigio, carecía de influencia. Se le presentó un extranjero; y á él hubo de confiarse, indiscretamente. La traición se puso de por medio: de ella se aprovechó el General Flores, hombre de gran fe en su buena estrella y fecundo en arbitrios y recursos: en esta y otras partes, no hubo político mejor dotado, entre los capitanes sucesores de Bolívar.

Muy luego, el Jefe Supremo caía en poder del invencible Flores.

(1) Historia del Ecuador, Cap. XXXIII.

Pero, éste, ante las corrientes de la opinión y viendo que le era útil y necesario eclipsarse un poco, para hacer concesiones á sus enemigos y nacionalizar su política, decidió atraer á Rocafuerte; y más, asociarse á él.

Lo que al principio pareció una sorpresa para el prohombre ecuatoriano, resultó en breve una realidad. El General Flores se retiraba del mando civil, reservándose la dirección de la guerra y la Jefatura de las tropas, y entregaba el Gobierno nada menos que á su adversario implacable, al mismo Rocafuerte. Se firmaron las paces y los tratados; y sucedió al cabo que el Gobierno Provisional de Quito, que lo presidía el Sr. Valdivieso, no aceptó el cambio de frente de Rocafuerte, por más que éste prometía la realidad de los ideales que perseguía la Revolución, menos por cierto el de la separación del General Flores.

Y ¡ caso únicamente explicable por la inconsistencia del personalismo! las dos fracciones del movimiento nacional se aprestaron á la lucha armada; y el General Flores, en nombre de Rocafuerte, combatió y venció en la jornada sangrienta de Miñarica. El indispensable militarismo seguía definiendo los destinos del país; y este veía perderse allá, en la penumbra de los tiempos futuros, la esperanza del Gobierno verdaderamente electivo y popular, según el sistema representativo. El hombre que pudo afirmar con mano de hierro el sistema, prefirió recibir el mando como laurel de un triunfo, y al retirarse de él, lo devolvió, á quien se lo había dado.... Era la dinastía imprescindible: la doctrina y la práctica de los hombres necesarios y la doctrina y la práctica del gobierno en la punta de la espada....

Para explicar estas contradicciones históricas, falta estudiar uno de los factores de disociación que han influido poderosamente en nuestra política: el antagonismo entre la Costa y la Sierra, que ha llenado nuestra corta historia de algo como conquistas de la una sobre la otra. Nada ha faltado para el complemento de nuestras desdichas.

En los campos de Miñarica, la Costa se veía re-

presentada por su hombre predilecto: Rocafuerte; y por más que los ciudadanos del Interior sostuviesen la causa primera, la causa nacional; al prestigio de aquel hombre superior y á las consideraciones regionalistas debió ceder el bien de la unión y de la paz; y así, por culpa de muchos se derramó la sangre más triste y estérilmente derramada de nuestra incalificable historia. El Sr. Olmedo añadió á las estrofas de su Iliada de Junín, otras más inspiradas todavía, para gloria del General Flores, ante quien hizo inclinarse al Chimborazo mismo. Y el Sr. Olmedo debía ser el hombre del 45!

Después de Miñarica, el gobierno provisional del Sr. Valdivieso se disolvió; y él y sus principales compañeros se refugiaron en Pasto. El desconcierto de la derrota movió á algunos á pensar en la incorporación del Ecuador á la Nueva Granada. Entonces, la voz del DR. MALO fué casi la única que se levantó á impedir aquel proyecto, que habría complicado más si cabe el problema de nuestra ventura y aun el de nuestra nacionalidad.

Durante su permanencia en Pasto, en junta de varios de sus copartidarios, fundó "La Voz del Ecuador," periódico destinado á condenar los abusos de los vencedores. No obstante escribir con sangre de reciente lucha, el SR. MALO mostró entonces mismo cómo y con qué hidalguía debe manejarse la limpia arma de la pluma. Presto las influencias del imperioso Rocafuerte y sus reclamaciones fueron parte para la muerte de aquel periódico; y el SR. MALO se vió obligado á dejar la tierra de Nueva Granada y buscar asilo en las playas del Perú: asilo desde entonces hospitalario para los numerosos proscritos que nuestras guerras civiles han ido arrojando al extranjero, como arroja el mar, después de la tormenta, cadáveres y despojos á lejanas riberas.

La proscripción es uno de los peores castigos, á veces más terrible que la muerte. La crueldad de nuestras luchas intestinas lo ha aplicado siempre, para avergonzar al país, echando en tierra ajena al desterrado, para que allá se le seque el corazón de venganza y devore las migajas de la miseria, con los

dientes empapados en sangre.

Cuatro años duró el destierro de Dr. MALO, que los soportó con romana altivez; ni Rocafuerte que entonces gobernaba, era hombre que pudiese atemperar sus medidas de rigor.

Entre tanto, el país presentaba un espectáculo nuevo: el de un hombre de grande entendimiento, de indomable carácter y enamorado del progreso, que quería establecer de veras la nación, hacerla digna de la libertad y ponerla en la vía segura de la regeneración.

Se distinguió por tres cualidades la política de Rocafuerte: la prescindencia en la cuestión religiosa, la inflexibilidad en el mantenimiento del orden y la limpieza en la administración.

Había escrito acerca de tolerancia religiosa, y para nadie eran un misterio sus ideas acerca de Religión. Se esperó que entraría por el camino de la Reforma; y no tocó aquel tremendo problema de la existencia nacional. Se limitó á respetar el hecho, á conservar la unidad religiosa y hacerla respetar, y prescindió de aquel semillero de conflictos, que dispersa á los ciudadanos, crea los partidos más hondamente separados y debilita á una nación, hasta dejarla inepta para los demás problemas de la vida colectiva.

En punto á la guarda de la tranquilidad pública, fué pronto, severo y terrible. Creyó que, como el crimen mayor, debía castigarse la alteración de la paz; y que no merecía piedad la sedición, menos cuando procediese del elemento militar, llamado á obedecer y no á dirigir.

En países pequeños, la economía debía ser casi la única política. Rocafuerte sentó, con el concurso del benemérito Sr. Francisco E. Tamariá, las bases de nuestra hacienda.

A esto se añadió que entró resueltamente por la mejora de la educación, que inició adelantos que hicieron época en la historia del continente; y que dió á nuestra patria el prestigio de su nombre, conocido en toda la América latina y en Europa mismo.

Fué en lo principal de los rasgos de su fisono-

mía política, el precursor de García Moreno. Era precisamente el hombre, tal como podía soñarlo el Dr. MALO, uno de sus más fervientes partidarios antes de Miñarica. Los intempestivos cambios de escena de aquel período caótico de la historia patria, produjeron el alejamiento de los dos hombres que debieron estar más unidos, para el afianzamiento de las instituciones republicanas y la anulación del elemento militar, como director del Estado.

Rocafuerte fué el más á propósito para inaugurar el gobierno civil, la sucesión honrada de los Gobiernos por la elección, y la formación de la milicia ecuatoriana, como cuerpo organizado para funciones propias, permanentes, ajenas á la política militante. Mas, sus vinculaciones al Jefe prestigioso é irresistible que le abrió las puertas del poder, malograron la más propicia ocasión, para reducir al fin las relaciones políticas á su cauce natural y determinar los caracteres de la verdadera democracia en el Ecuador.

Después de Rocafuerte, volvió al gobierno el General Flores, aliado de aquel. Rocafuerte descendió á la Gobernación de Guayaquil, puesto de altísima importancia en nuestro régimen interior; y forzoso fué resignarse al imperio de los hechos. Seguimos pagando el precio de nuestra independencia, reconociendo como necesidad el gobierno de los libertadores. Nos libertaron de España; ¿y quién nos libertaba de ellos? Mas, no era precisamente el experto y sagaz General Flores á quien debía temerse: era á sus compañeros de armas. El General Flores no fué del común de las gentes ni tal como lo pintaron sus enemigos: tan valiente soldado, como astuto político, conocía las pasiones de los hombres y las multitudes; y á unas y á otras manejaba según los estímulos de aquellas; y en el terreno de la fuerza, como en el de la transacción, conocía la táctica segura y se abría el camino de la victoria, casi siempre su aliada.

Quien estudie serenamente el carácter del General Flores y sus no vulgares dotes de estadista y hombre particular, encontrará en ese conjunto de cualidades el secreto de los triunfos, á veces fáciles, que

obtenía sobre los demás, y principalmente sobre sus adversarios.

Al inaugurar su período presidencial de 1839, procuró dar á su nueva administración un rumbo conforme al programa de Rocafuerte, modificado se entiende en relación á los hombres y las circunstancias; pues mal podía prescindir el General Flores de los extranjeros y auxiliares de su Ejército; y con un Ejército numeroso, exigente y dominador de suyo, tampoco era dable, ni una hacienda económica y arreglada, ni la efectividad de las garantías del ciudadano.

En lo que el sucesor de Rocafuerte hizo lujo de amplio criterio y generosidad, fué en llamar á compartir las labores públicas á todos los partidos, que eran entonces, como hasta muchos años después, únicamente políticos, inestables y diferenciados muchas veces por minucias y detalles casi siempre relativos al indefectible personalismo, que ha informado más de dos tercios de la historia nacional.

Flores se apresuró á llamar al DR. MALO, á quien no sólo abrió las puertas de la Patria, dando fin á un largo y penoso destierro, deshonorosísimo para el gobierno que lo mantuvo inflexiblemente, sino que confirió al proscrito el cargo de juez de la Corte de Apelaciones del Azuay, el que aceptó, convencido de la nueva orientación del gobierno de su antiguo perseguidor. Entonces, con el P. Fr. Vicente Solano fundó "La Razón," periódico destinado, según sus redactores "á medir en la vara de la razón los abusos del poder." Esta conducta independiente, si apreciada en lo debido por el Jefe del Estado, no lo fué en cambio por ciertas autoridades locales con las que hubo de sostener el DR. MALO intensa lucha por la prensa, manteniéndose, eso sí, en el terreno de la cosa pública y usando armas de leal combatiente, no siempre empleadas por sus contradictores.

El Jefe del Estado, para aprovechar en más alta y tranquila esfera, los talentos del Redactor de "La Razón," lo llamó á servir el empleo de oficial mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, á cargo del prestigioso D. J. Modesto Larrea. El SR. MALO fué el alma de ese Ministerio, en

el que desplegó todas sus dotes de actividad y comenzó á hacer visibles sus arraigadas convicciones sobre relaciones internacionales, en el sentido de un generoso americanismo y sus ideas progresistas en todos los ramos de la administración.

Los incorruptibles de entonces y los adversarios del Sr. MALO le censuraron que formase parte del gobierno del Presidente Flores, no obstante haber sido uno de los opositoristas más convencidos de aquel. Mas, el Sr. MALO creía que valían poco los hombres ante la realidad de las instituciones, y que sin mudar la persona del Jefe del Estado, podía ensayarse el buen gobierno y admitirse todas las reformas que demandase la evolución natural del país. Para la estabilidad de éste, juzgaba fórmula única la inglesa de la exclusiva responsabilidad del ministerio, quedando siempre como centro inamovible la persona del Presidente de la República. Así es como podían, sin alterar la paz, turnarse en el mando los partidos y practicarse todas las mudanzas de gobierno, en provechosa competencia.

De ahí el que, llamado á un puesto en un gobierno constitucional, creía que era obligación patriótica intervenir, para que el rumbo de la política correspondiese á las necesidades y á los ideales de la libertad y del progreso.

Además, ya lo apuntamos, no existían entonces partidos doctrinarios; eran sólo agrupaciones obedientes á determinados hombres de influencia, agrupaciones que á veces se formaban por circunstancias imprevistas, se alimentaban por noble ambición de gobernar y se acentuaban por motivos de regionalismo, nunca extinguidos en nuestra desgraciada Patria.

A este propósito, el mismo Dr. MALO explicaba su conducta, en una carta abierta dirigida á los RR. de *La Concordia*. “En cuanto á empleos —son palabras del Dr. MALO— profesamos la doctrina de que, aunque ningún hombre de honor debe buscarlos ni solicitarlos, sin embargo si el gobierno de su país le confiere alguno, debe admitirlo, so pena de ingratitude para con su patria y perjurio en cuanto á sus deberes de ciudadano. Tan culpable es el hombre

que mendiga un empleo, como el que, por falso desprendimiento, lo rehusa. No es renunciando todo cargo público y encerrándose en la vida privada, como se pueden mejorar los males públicos que el buen patriota deplora. Pero desgraciadamente predomina entre nosotros la falsa máxima de que, quien no está identificado en sus opiniones, con el Jefe del Estado, no debe formar parte de su administración No creemos que sea ni aun impropio que individuos de diversas y aun encontradas opiniones políticas sirvan bajo una misma administración. Jefferson presidía el partido *democrático* y Washington era el Jefe del *federal*; y á pesar de la abierta oposición de opiniones de estos dos hombres célebres, sirvió el primero como Ministro de Estado, durante la Presidencia del segundo Aquellos estadistas, fundadores de las instituciones repúblicas de los Estados Unidos, no sólo se toleraban sus opiniones políticas, tan contrarias, sino que sabían inmolar sus pasiones en el altar de la causa pública. Así se vió que, siendo enemigos personales Jefferson y Adams, desempeñaron á un tiempo, éste la presidencia y aquél la vicepresidencia de los Estados Unidos, sin haber mezclado jamás en la causa nacional sus resentimientos personales, y sin que el uno haya creado obstáculos á la marcha administrativa del otro, procurando al contrario cada uno de ellos rivalizar en obediencia á la Constitución y á las leyes y en la consecución de mayor suma de bienes para su Patria Creemos pues que solo en caso de que las convicciones del uno sean un obstáculo al cumplimiento de sus deberes, ó haya que sacrificar aquellas á éstos, aconseje el honor que se renuncie cualquier destino. De lo contrario, muy bien pueden servirse aquellos empleos cuyas funciones no encuentran tropiezo en las doctrinas Si tan falsas ideas no dominaran entre nosotros, si se comprendiera que el camino de promover la prosperidad de la Patria no es mantener siempre encendido el rescoldo revolucionario, sino rodear al Gobierno, para no dejarlo entregado al consejo de falsos y pérfidos amigos, luchar con valor contra las tentaciones de la ambición, no menos que contra las

demasías populares, haciendo oposición al poder con las mismas armas de la Constitución; entonces muy diversa sería nuestra suerte: apareceríamos fuertes y unidos ante el poder extranjero y tranquilos y felices en la propia casa."

La labor del DR. MALO en el Ministerio fué, en consecuencia, labor no de político, sino de estadista. Era menester abrir el surco y depositar la semilla, aunque ésta no germinase sino en época remota.

Convicción de toda su vida fué que la cuestión económica era la base de la cuestión política; que era preciso formar el haber del país y de cada ciudadano primeramente, para pensar en otros problemas de orden más elevado.

Concedió privilegios á varias industrias, en especial, á la de tejidos de algodón y sombreros de toquilla, á la pesca de perlas y á la importación de máquinas. Introdujo semillas de tabaco de Cuba para mejorar los plantíos de Daule y Esmeraldas y árboles frutales de Chile, con destino á los climas templados del Interior; pidió el gusano de seda y plantó la morera. Envió al Exterior muestras de los yacimientos mineros de Zaruma y del carbón de piedra de Cojitambo. Ordenó la reparación de los caminos nacionales y vecinales, contrató el establecimiento de una línea de vapor para el tráfico con Guayaquil, creó en esta ciudad la Bolsa mercantil, abrió nuevos puertos al comercio, preparó las bases del arreglo de la deuda pública y procuró atraer las primeras corrientes de colonización.

Al mismo tiempo, pensó en dar vigoroso impulso á la enseñanza; restableció á los Jesuitas, Instituto especialmente dedicado á la educación, se interesó con los Diocesanos para el envío de algunos seminaristas á los Grandes Seminarios europeos; procuró en cuanto lo permitían las exiguas entradas fiscales la extensión de la instrucción primaria; y pensó en ampliar los conocimientos científicos que se daban en la Universidad de Quito, según el modelo de la de Santiago que regentaba entonces el insigne D. Andrés Bello.

En lo internacional, debe mencionarse el trata-

do de amistad con Francia, el de comercio y navegación con la Nueva Granada y la honrosa correspondencia diplomática con Chile, á propósito del General Santa Cruz, uno de los libertadores del Ecuador.

Entre tanto, había llegado la plenitud del tiempo del General Flores. Todos los anhelos del progreso y los proyectos de mejora en todos los ramos de la administración no fueron parte á desarmar la oposición contra el Gobierno del *Padre de la Patria*. "Preocupado el país con la idea de que Flores trataba perpetuarse en el mando, no veía nada plausible en la conducta de aquel General," escribía más tarde el SR. MALO. "Las mejores intenciones eran mal intepretadas, los actos más patrióticos recibidos con abierta hostilidad: todo Gobierno era entonces imposible, y luego estalló la Revolución del 6 de Marzo." (1)

Durante la campaña que se siguió á aquel pronunciamiento, se designó al SR. MALO para que fuera al Perú, en calidad de Encargado de Negocios, en compañía de su Secretario el General Stagg.

Dirigíanse los Diplomáticos á Lima, por la vía de Loja, y fueron capturados por una partida revolucionaria mandada por el Coronel Tamariz, quien concedió garantías personales al SR. MALO y su compañero, y éstos continuaron su viaje al Perú.

Estaba reservado al SR. MALO y al antiguo Jefe del Gobierno Provisional Sr. José Félix Valdivieso servir lealmente al mismo caudillo á quien combatieron antes y después de Miñarica. Quedaban así demostradas la inestabilidad de las simpatías políticas en esos tiempos y la poca seriedad de los partidos y de los hombres. Unos arriba y otros abajo: no se trataba sino de conservar el mando ó ingresar en él: en el gobierno, guardarlo por el mayor tiempo posible; en la caída, pretender el gobierno....

Los Srs. Valdivieso y Malo habían justificado á Rocafuerte; y los discursos de 1835 y los escritos de "La Voz del Ecuador" que condenaban á Rocafuerte, se pronunciaron y se publicaron también para

(1) "La Prensa", N.º 9.

recriminar á Malo y á Valdivieso. . . .

Cualquiera que haya sido el móvil de estos hombres honorabilísimos en otros aspectos, no se podrá negar que por lo menos se pudo estimar *equivoca* su conducta como la calificó el Dr. Pedro Moncayo, sujeto en verdad de línea recta en cuanto á sus odios ó aficiones políticas.

• Carecían nuestros mejores patricios de una orientación definida y de un ideal vigoroso que crease la política de camino invariable y seguro y los estadistas de carácter. Para corregir esas vacilaciones, y con una violencia que saltó al extremo contrario, vino más tarde García Moreno.

Después de la caída de Flores, el DR. MALO, sin misión que desempeñar en Lima, tuvo de resignarse á los contratiempos de un diplomático, desautorizado primero y proscrito después por sus antiguos amigos los revolucionarios de Marzo, al frente de los cuales estaban los viejos aliados de Flores: Rocafuerte, Roca y Olmedo; personajes que representaban un papel distinto al de 1835. La prensa vencedora entonces gastó todo el repertorio de sus acusaciones contra el SR. MALO; y el Sr. Rocafuerte, con aquella vehemencia que le caracterizaba, fué quien lo juzgó con más dureza.

Reunida la Convención de 1845, serenados los ánimos, obtuvo el SR. MALO salvoconducto para regresar al Ecuador; y lo obtuvo á instancias del mismo Rocafuerte, tan ardiente en sus pasiones y en esta vez generoso. Había tratado personalmente en Lima al DR. MALO, y no pudo por menos que formar altísimo concepto de tan honrado ciudadano: el talento y la virtud ejercieron poderosa influencia en su ánimo y la rigidez política cedió á los consejos de la magnanimidad.

El SR. MALO, más tarde, explicaba así las ofensas del célebre tribuno: "Para quienes conocieron el carácter del Sr. Rocafuerte, no se estimarán como de grandes consecuencias las irascibles expresiones y los sarcasmos que á veces empleaba. Hombre de fuego, genio impetuoso, encendido en convicciones patrióticas, cuando se proponía un fin, atropellaba todo lo

que encontraba por delante, combatiendo no sólo á sus enemigos, sino á personas indiferentes y aun á sus antiguos amigos. Así se explican sus elogios y sus diatribas... No tenía, digámoslo así, odio individual, sino odio público; no aborrecía, combatía. En 1845, sostenía una causa, y vió á MALO en la contraria: esto bastó para dirigirle calificativos injuriosos. Mas, tan luego como triunfó la causa de Marzo, procuró el noble estadista borrar aquellas injurias con mil consideraciones con que distinguió á MALO, durante su permanencia en Lima. Como diputado á la Convención de Cuenca... cambió sus dicitrios en elogios y arrastró á toda la Convención á favor de aquel á quien antes había combatido." (1)

Con el triunfo del elemento civil, muy conforme al modo de ser y de sentir del SR. MALO, elemento que constituyó el nervio y el honor de la Revolución de 1845, cesó la primera época de nuestro hombre público, que corresponde á las diversas administraciones del General Flores.

En esos quince años, si el SR. MALO no aparece con el relieve de una medalla de bronce, con la lógica severa que debe exigirse siempre á las acciones humanas; consecuencia fué ello de su modo de pensar, no firme y definitivo en tiempos de formación y torbellino de encontradas opiniones. Mas, la intención del honrado republicano fué siempre sana, su patriotismo inquebrantable, su moderación ejemplar. Dichosos se considerarían muchos de los políticos posteriores á él, si se les pudiese imputar solamente la versatilidad de sus simpatías.

(Se continuará).

REMIGIO CRESPO TORAL.

(1) "El Pueblo", N.º 4.

NOTAS MÉDICAS

DATOS SOBRE LOS CÁLCULOS DEL URÉTER.—De una comunicación á la sociedad francesa de urología, del Dr. E. Jeanbrau, tomamos lo siguiente:—Los cálculos se localizan de preferencia en los puntos extremos de los uréteres, como puede verse por las cifras que anotamos: en la porción lumbar de estos conductos un 22 por 100, en el uréter pelviano el 51 por 100 de los casos; un 36 por 100 en la porción intra-vesical y solamente un 7 por 100 en su trayecto iliaco. Como se ve, esta predilección de los extremos del conducto para la retención de las piedras, sólo se debe á la mayor estrechez que tiene el uréter en estos puntos, relativamente al resto de su extensión. Son por lo general solitarios, y rara vez se observa la presencia de cálculos en ambos conductos; su forma es la de un hueso de aceituna, por lo regular, siendo muy importante distinguir sus contornos y configuración exterior, ya por su naturaleza y composición diversa, como por las más ó menos graves consecuencias á que dan lugar. Unas veces su superficie es lisa y otras llenas de rugosidades, espinas, protuberancias, &; los primeros deslizan fácilmente y pueden ser expulsados sin inconvenientes, hallándose formados por uratos y fosfatos; los últimos, formados de ácido úrico ó de oxalatos, se enquistan y engastan en las paredes, erosionando la mucosa y dando lugar á hematurias frecuentes. La gravedad de la afección depende, pues, además del volumen y forma del cálculo y del sitio de implantación, de su movilidad, y de la infección concomitante; es siempre más grave un cálculo implantado ó engarzado que uno móvil; el que se halla infectado que el que no lo está. No es aceptable reconocer como causa de la retención el simple espasmo que el contacto del cuerpo extraño produce en las paredes del órgano, pues, siendo éste transitorio, cesaría el obstáculo al ce-

sar la causa productora; parece más lógico aceptar que este fenómeno es debido, unas veces al volumen y forma del cálculo, y otras á lesiones ó estrecheces del conducto, plegaduras ó cicatrices adquiridas ó congénitas. El diagnóstico es relativamente fácil, si no en todos, en la mayoría de los enfermos, pues, los antecedentes nefríticos, los síntomas objetivos y subjetivos, así como los de migración y obstrucción, acompañados de la palpación metódica, nos demostrarán las más de las veces la existencia de un cálculo uretral; por otra parte, la radiografía hábilmente empleada, nos dará una noción exacta de la presencia, forma y volumen, así como del sitio de implantación del cuerpo calculoso. El tratamiento, salvo muy pocas excepciones, se reduce á la intervención quirúrgica para la extracción del cálculo.

DESINFECCIÓN DE URGENCIA.—Grossich ha empleado con éxito un método rápido y simplificado para la desinfección pre-operatoria de la piel, suprimiendo el lavado y cepillado, sobre todo en los casos de urgencia y siempre que se ofrecen inconvenientes para dicha desinfección mecánica. Consiste en embadurnar la región con una ó más capas de tintura de yodo, habiéndose conseguido así una desinfección perfecta y resultados muy satisfactorios, tales como la reunión de las partes operadas sin complicación alguna, á pesar de hallarse la piel demasiado sucia.

ABSCEOS DEL HÍGADO DISENTERICO-NOSTRAS.—(Loinet). Es un hecho ya demostrado que, no solamente la disenteria amibiana, especial de los países cálidos y sobre todo palúdicos, produce abscesos hepáticos, sino también, y no muy raras veces, las disenterias bacilares. Estos abscesos se manifiestan de un modo rápido, siendo su diagnóstico relativamente fácil, pero, á veces, su marcha es tardía, haciéndonos por su lentitud, creer en la tuberculosis. Presentan dos formas anatómo-clínicas; la primera consiste en el absceso único, enquistado y con pus de buena calidad; ésta es fácilmente curable; la segunda, consecutiva casi siempre á disenterias úlcero-gangrenosas, es de un pronóstico grave, y los abscesos de carácter gangrenoso y con frecuencia múltiples.

NEURASTENIA Y PSICASTENIA GENITALES.—En una interesante conferencia médica, el profesor Pitres, pone de manifiesto la necesidad de establecer las diferencias esenciales que hacen de estas dos enfermedades, tipos clínicos diversos, que no deben confundirse bajo ningún punto de vista; pues, su tratamiento y pronóstico deben estar subordinados metódicamente á su verdadera causa, para ser exactos y producir resultados satisfactorios. La neurastenia es una verdadera neurosis producida únicamente por agotamiento: los excesos de placer, los trabajos intelectuales immoderados y difíciles, fa-

tigando las células nerviosas centrales, principalmente las del cerebro, pueden, en un momento dado, provocar un acceso de neurastenia, que se cura fácilmente con sólo el reposo; por el contrario la psiquiastenia, es constitucional, hereditaria, y sus manifestaciones sintomáticas, si bien análogas á las de la neurastenia, son más típicas: ideas ansiosas, obsesiones, fobias, &, que desarrolladas á consecuencia de choques emocionantes, se prolongan por un tiempo más ó menos largo, aún después de haber desaparecido la causa productora. Los neurasténicos, están siempre tristes y preocupados de su mal, son egoístas, hipocondríacos; se sienten cansados, incapaces de querer y de obrar, y de este estado de ánimo dependen la inquietud, el desaliento, la abulia que hacen de ellos los seres más desgraciados. Los psiquiasténicos, dígame lo que quiera, nos parecen francamente vesánicos; en éstos, los síntomas, aunque no tienen la constancia ni ese fondo egoísta de los otros, son más alarmantes y su estado mental más complejo, su mal deriva de una perturbación primitiva de la impresionabilidad, y se fija en una forma sintomática infinitamente variable, en relación, constantemente, con las circunstancias que despertaron la emoción provocadora. Según Pitres, los caracteres diferenciales entre estas dos neurosis, pueden fácilmente comprobarse, y distinguirse en la forma genital; en esta última, es importante recordar que en los neurasténicos no existe verdadera impotencia, y si tan sólo un grado mayor ó menor de timidez, un verdadero temor de causarse una afección grave, por lo que se creen impedidos de tener sus relaciones sexuales; en fin, al neurasténico preocupanle accidentes insignificantes, que le entristecen sobremanera, haciéndole un impotente voluntario.—El psiquiasténico es un impotente de ocasión, valga la frase; pues, que sólo en el momento de realizar sus actos y con persona determinada, siempre la que más le atrae, siéntese acometido de un temor violento que le imposibilita en absoluto, dando lugar, así, á una desesperación cruel que se apodera del enfermo, convirtiéndole en un sér miserable; pues, añádesse al convencimiento de su debilidad, la triste idea de la burla y el desprecio de que, desde entonces, se imagina ser objeto; á pesar de que en determinadas circunstancias puede llevar á cabo su función genésica, cuando no se ve asaltado por su preocupación. Ni el psiquiasténico ni el neurasténico se hallan, pues, afectados de impotencia absoluta, como los paraplégicos o tabéticos; el primero es un impotente ocasional ó electivo, al decir del profesor Pitres; el neurasténico lo sería simplemente voluntario.—¿Cuál sería el mejor tratamiento en estos casos? Salta á la vista que siendo di-

versas las causas productoras, la medicación deberá ser, por lo mismo, adecuada á ellas; muchos neurasténicos pueden ser curados radicalmente con sólo un reposo metódico. La sugestión se ha preconizado como el método electivo en ambas formas: el médico evitará toda apreciación desfavorable ó burlesca sobre el estado del paciente, procurando ante todo ganarse su confianza y demostrarle su interés y compasión; hará comprender al psiquiasténico que su impotencia sólo es debida á las emociones fuertes y á un exceso de impresionabilidad; que procure toda calma y tranquilidad en sus relaciones y modere sus ímpetus y deseos: con esto, si el enfermo no cura radicalmente, hará por lo menos posible su ayuntamiento algunas veces, y asegurará su función genésica en determinados casos. Con el neurasténico puede permitirse algunas complacencias; se le dictará las reglas de conducta más apropiadas, facultándole para que ejerza sus funciones con cierta regularidad y á intervalos; de este modo, el médico evitará á sus clientes el ser explotados por el empirismo; curará á éstos y mejorará notablemente al psiquiasténico.

S. y N.

APUNTES

AÑO DE 1909.—Acaba de hundirse en la insondable vorágine de los tiempos el año de 1909, dejando regueros de sangre humana, síntomas de verdadera barbarie y salvajismo, como también huellas de civilización y progreso. Al despedirnos para siempre de ese año, bueno será hacer una breve reseña de los sucesos principales que en él se han verificado. Principiemos por la vieja Europa, que aún lleva el cetro de la cultura intelectual y material, y hablemos, ante todo, de las potencias de primer orden, que forman la *Exarquía Europea*: Inglaterra, Alemania, Austria, Francia, Rusia é Italia.

La Gran Bretaña continúa siendo la reina de los mares; empuña todavía con mano vigorosa el tridente de Neptuno; su objetivo principal ha sido la construcción de los grandes *men of war*, cuyo tipo principal son los *dreadnoughts*; pero su política interior se halla vacilante, con motivo de la escisión ó pugna entre las seculares *Cámaras de los Pares* y *de los Comunes*, en las cuales está vinculado el Poder Legislativo; lucha proveniente de que la primera no acepta la nueva contribución territorial que trata de imponerse; y

cuya finalidad ha sido la disolución de la segunda. Aparte de esto, tiene una rival poderosa en Alemania, que aspira también á la hegemonía mundial. De temer es que, en época no muy lejana, vengan á las manos los dos colosos, produciendo un cataclismo de gran magnitud en el continente europeo. Sin embargo, las relaciones entre ellas son, en la actualidad, cordiales, tanto que la delimitación de la frontera meridional del territorio británico de Walfisch Bay, situada en el Africa del Sud, pendiente entre la Inglaterra y la Germania, fué sometida al arbitraje de Alfonso XIII, quien, en Marzo del año que espiró, con aceptación de las referidas potencias, nombró para que ejerza las funciones de árbitro á D. Joaquín Fernández Prada, senador del reino y catedrático de la Historia del Derecho Internacional en la Universidad Central de España.

El Imperio Federal de Alemania aspira también á la supremacía de los mares; pero su objetivo principal es que se le reconozca como rey de los aires; y no hay duda de que, en materia de *aviación*, marcha á la vanguardia de los demás Estados, como lo manifiestan sus famosos *aeroplanos* del tipo *Zeppelin*, inventados por el Conde del mismo nombre. Es, asimismo, incuestionable que Alemania progresa á pasos gigantescos y que su ambición no tiene límites. Para satisfacerla, ha formado con Austria la alianza austro-germánica, la que se afianza cada día más y más, como lo comprueba la visita, verificada en Noviembre último, del archiduque Francisco Fernando, heredero de la corona de Austria, en unión de su esposa la duquesa de Hohenberg, al kaiser Guillermo. Este, á pesar de que el matrimonio de los visitantes es morganático, es decir, desigual y solamente tolerado, dando de mano á reminiscencias de la época feudal, los ha obsequiado muchísimo, y ha dispensado á la mujer del archiduque los mismos honores que le corresponderían si descendiese por línea directa del emperador Otón. El ideal de la alianza austro-alemana es, probablemente, mantener por lo pronto el *statu quo* en los Balkanes, sobre todo después de la anexión de Bosnia y Herzegovina al imperio austro-húngaro, efectuada en Agosto de 1908; pero no es aventurado suponer que los dos aliados sueñan con la conquista de la Europa Oriental; y como consecuencia, vendrá la ruina definitiva del caduco imperio de Turquía, Estado verdaderamente anacrónico en el concierto de las naciones europeas.

Bulgaria, Servia y Montenegro, por su parte, á fin de conservar incólume su independencia, instigados por el audaz y aventurero Fernando, rey del primero de los Estados mencionados, preparan una federación balcánica, bajo el pro-

tectorado ruso-italiano. De este importante asunto, se han ocupado el rey de Italia y el zar de Rusia en la reciente entrevista que tuvieron en Racconigi, quienes pretenden, en su día, tener parte en la hijuela divisoria del imperio de la media luna, y poner coto á la desmedida ambición de Alemania, apoyada por su fiel aliada la Austria.

El imperio moscovita, á pesar de su *Duma*, es víctima del terrorismo revolucionario. La anarquía ha sentado allí sus reales. El autócrata Nicolás II es el hombre más desgraciado de la tierra; vive en perpetuo cautiverio, rodeado de una muralla de bayonetas.

Italia se encuentra todavía bajo la dolorosa impresión ocasionada por los terribles terremotos de los últimos días de Diciembre de 1908, que causaron la ruina de Mesina y Reggio y la muerte de millares de personas. Este funesto cataclismo, comparable sólo con el que sepultó, hace siglos, las florecientes ciudades de Pompeya y Herculano, despertó la conmiseración universal. Todos los Estados contribuyeron con valiosos donativos á aliviar la desgraciada suerte de las víctimas de aquel movimiento sísmico, manifestando de esta manera, que no es un mito la solidaridad humana; y dando visos de verdad á la doctrina del *altruismo*, sustentada por uno de los corifeos de la escuela positivista del Derecho, el filósofo inglés Heriberto Spencer. La simpática reina de Italia, Elena de Montenegro, se portó como una heroína con motivo de este fatal acontecimiento; y en recompensa de su generosa y noble conducta, fué condecorada, en 21 de Enero, por el rey D. Alfonso XIII, con la cruz de primera clase de la orden civil de Benificencia.

Francia, con su capital París, la ciudad cosmopolita por excelencia, se ha preocupado, durante gran parte del año decurrido, de un asunto demasiado baladí: el proceso de Madama Steinheil, sindicada de un doble asesinato; y que tanto jugo ha dado á los periódicos parisienses y á los de todo el mundo. Mientras tanto, la República Francesa no para mientes en la superioridad abrumadora de su rival la Alemania; en la disminución aterrante de su población, y sobre todo de la de París, síntoma inequívoco de retroceso y decadencia; y en que va perdiendo diariamente la influencia y predominio que antes tenía en las regiones orientales asiáticas. ¿Se habrá acabado ya para ella el *Gesta Dei per Francos*? Gloria para Francia es el que Bleriot haya atravesado en su *monoplano* el canal de la Mancha.

Algo diremos de las potencias de segundo orden. Bélgica y la Confederación Suiza marchan con pie seguro en el camino del progreso, á pesar de la pequeñez de sus territorios. Turquía, siguiendo el torrente del siglo, incompa-

tible con la autocracia y el despotismo, inauguró el Parlamento, y el neurótico Sultán Abdul-Hamid y los diputados juraron la Constitución. Una revuelta encabezada por Embér-Bey, jefe del partido llamado de los *Jóvenes Turcos*, derribó del trono á aquél; y en 27 de Mayo, la Asamblea popular proclamó á un hermano del Sultán destituido, que tomó el nombre de Mahomed V. El tirano y soberbio Abdul-Hamid, de cuyas inauditas crueldades ha sido testigo mudo el fondo de las azuladas y poéticas aguas del Bósforo, se halla recluso en Salónica.

Grecia, como viejo decrepito ó como un niño, necesita de lazarillos ó de andadores. Tanto es así, que ni siquiera ha podido extender su soberanía á la isla de Creta, por temor á una guerra con la Puerta Otomana, y por prohibírselo sus poderosos protectores. Los descendientes de la raza helénica tienen que limitarse á vivir de los recuerdos de sus grandiosas ruinas y de sus grandes hombres: Homero, Píndaro, Anacreonte, Sófocles y Eurípides, entre sus poetas; Demóstenes, entre sus oradores; Tales de Mileto, Platón, Aristóteles, entre sus filósofos; Solón y Licurgo, entre sus legisladores; Leonidas y los trescientos espartanos, entre sus héroes; los fragmentos del Partenón y mutiladas estatuas, entre los restos de su pasado esplendor en las bellas artes.

Los buenos habitantes de la Holanda, uno de los pueblos más sobrios, amantes del aseo y tranquilos de la tierra, han recibido con júbilo y entusiasmo el nacimiento de una princesa heredera del trono de los Países Bajos. La primogénita de la adorada reina Guillermina lleva el nombre de Juliana.

¿Y qué diremos de nuestra antigua metrópoli, de la para nosotros siempre querida España? Dos sucesos cruentos, uno de orden interno y otro del internacional, la han conmovido profundamente. Hablemos con brevedad de cada uno de ellos. Bajo el antipatriótico pretexto de que no se envíen las reservas del ejército á la guerra de Africa, hordas de anarquistas, de verdaderos salvajes, ensangrentaron, en una de las semanas de Julio, llamada por antonomasia la *semana trágica*, las calles de la populosa Barcelona, incendiaron y destruyeron templos, conventos, asilos de niños y otras casas de beneficencia y educación, exhumaron cadáveres de monjas y los profanaron de una manera soez y bárbara. La *bêtise humaine* apareció en toda su horrible deformidad. Francisco Ferrer y Guardá, reputado como uno de los promotores del motín, fué fusilado dentro de los muros del sombrío castillo de Montjuich; y como corolario, levantóse una protesta de todos los ácratas del universo en-

tero, y vino á tierra el ministerio presidido por D. Antonio Maura, uno de los oradores y hombres públicos más notables de la Península, reemplazándole en la Presidencia del Consejo de ministros, D. Segismundo Moret y Prendergast. Lo que acabamos de relatar manifiesta que el anarquismo es el cáncer de los Estados modernos; y que, aun cuando todos los gobiernos están interesados en su represión, considerándolo como uno de los mayores crímenes, incurren en la palmaria contradicción de permitir que se impriman y circulen libremente libros, folletos y periódicos netamente ácratas y socialistas, basándose en el absurdo principio de que *los males de la libertad deben curarse con la misma libertad*. Es el principio del sistema homeopático de Hahnemann, *similia cum similibus curantur*, aplicado al orden social y jurídico.

Pero si la situación interna de España es de las más lamentables, sírvale de consuelo el desquite que ha logrado, obteniendo un triunfo brillante en la guerra que ha sostenido, en territorio marroquí, con las kabilas del Rif. El valiente ejército español, á las órdenes del General Marina, ha derrotado completamente á aquellas, ocupando sucesivamente Zeluán, Beni-bu-Ifrur, asiento de las minas, causa ocasional de la campaña, y las inexpugnables y estratégicas alturas del Gurugú, dejando, como es natural, en aquellas profundas y casi inaccesibles barranqueras, centenares de cadáveres de heroicos jefes, oficiales y soldados. La guerra ha terminado, pues, con gloria para la Península. Los kaides de las principales harcas rifeñas han pedido humildemente paz y perdón. Ojalá reporte aquélla todo el provecho posible de la victoria, ya que, según el decir de un periódico matritense, el territorio coaquistado, puede, mediante la colonización, convertirse en un *bonito imperio africano*.

Portugal, parte integrante, geográficamente hablando, de la Península Ibérica, trata de celebrar un tratado de alianza con España; y sin duda á este propósito obedeció la reciente visita del Rey Manuel II á Alfonso XIII, los monarcas más jóvenes del mundo.

Tócanos ya hacer una breve reseña histórica de los principales sucesos verificados en las dos Américas, principiando por la del Norte. Los Estados Unidos viéronse en riesgo inminente de empeñar una sangrienta lucha con el Japón, el cual, dicho sea de paso, por su desmedido afecto á la expansión territorial, ha perdido á uno de sus hombres más notables, el implantador de la civilización europea en aquel imperio, el marqués de Ito, quien murió asesinado en la Corea. Con pompa inusitada celebró la gran República el centenario de Hudson y Fulton, M. William

Howard Taft, Presidente de la Unión Americana, continúa con la misma conducta imperialista que su antecesor, M. Roosevelt. Pruebas evidentes de ello son las siguientes: apenas hace un año, á que salieron de Cuba las últimas tropas yanquis, dejando á la perla de las Antillas en aparente independendencia; y permitiendo que se posesione en el cargo de presidente de ella el General José Miguel Gómez: últimamente, ha intervenido en la lucha civil que azota á la República de Nicaragua, bajo el fútil pretexto de que han sido fusilados dos ciudadanos norteamericanos, por orden del ex-presidente General Santos Zelaya; y tomó una actitud impolítica y preponderante para con nuestra hermana la República Chilena, interponiendo reclamación diplomática por el asunto de la compañía Alsop, contra los más obvios principios del Derecho, que estatuyen que una sociedad comercial, constituida conforme á las leyes de un Estado, queda sujeta, como persona jurídica, á la jurisdicción de éste, sea cual fuere la nacionalidad de los miembros de dicha sociedad. Ventajosamente, y para honra de Chile, la cuestión quedó zanjada, pues debe resolverla el rey de Inglaterra, Eduardo VII, en calidad de amigable componedor. Lo dicho basta para convencerse de que bastardeada completamente la, en un principio, aceptable doctrina de Monroe, aspiran los Estados Unidos á hacer efectiva en su provecho la máxima *América para los americanos*. Los primeros Estados que el monstruoso pólipo ahogará entre sus poderosos tentáculos serán, á no dudarlo, Méjico, á pesar de la entrevista última de M. Taft y el General Porfirio Díaz, y las diminutas repúblicas centroamericanas, corroídas como se hallan por el virus de continuas guerras fratricidas. Una de éstas se halla asolando á Nicaragua; y á pesar de que su objetivo era la destitución del cargo de presidente del General Santos Zelaya, y no obstante haber sido elegido para reemplazarlo el Dr. Madriz, sigue la lucha, probablemente hasta que empuñe el bastón presidencial uno de los generales revolucionarios, Estrada ó Chamorro.

Hablemos de la América Meridional. Colombia ha pasado por las horcas caudinas al sancionar la desmembración de su territorio, reconociendo la independendencia de Panamá. Esta República se comprometió á pagar á Colombia dos millones y medio de dollars, como parte proporcional de la deuda que afecta á esta última. El General Reyes se expatrió voluntariamente, convencido de que su gobierno no era del agrado de los colombianos. Ha sido subrogado por el General Ramón González Valencia. En Venezuela, una jugada maestra dió al traste con el neurótico, á la par que valeroso, General Cipriano Castro. Aprovechándose de la au-

sencia de éste, que fué á Alemania para someterse á una operación quirúrgica, el Vicepresidente Gómez se proclamó Presidente de la República. Reconocido oficialmente el nuevo Gobierno, dió por resultado la cesación de hostilidades con Holanda y Francia.

En el Perú, un golpe audaz dado el 25 de Mayo, casi da en tierra con el gobierno del Presidente Leguía; y como consecuencia hubiera sobrevenido una desastrosa guerra civil. Nuestra vecina del Sur ha tenido la buena suerte de evitar una inminente lucha internacional con Bolivia, la que se exasperó con el laudo sobre límites, del Presidente de la Argentina, Sr. Figueroa Alcorta, por considerarlo altamente injusto y lesivo de sus intereses. Ambas naciones tuvieron la cordura de terminar mediante un tratado sus diferencias limítrofes. Arreglados como se hallan también sus límites con el Brasil, sólo le restan por zanjar al Perú, el pleito secular de linderos con nuestra República y la delicada cuestión de Tacna y Arica con Chile. El primero está al resolverse por el árbitro D. Alfonso XIII; y la segunda no se sabe qué solución llegue á tener. Hacemos votos, desde luego, por que sea pacífica.

La República Chilena, amiga fiel de la Ecuatoriana, después del bochorno que le ocasionaron los Estados Unidos, con motivo del asunto Alsop, de que hablamos anteriormente, sigue la verdadera senda del progreso. Pronto será una hermosa realidad el famoso camino de hierro que, partiendo de Santiago, y horadando, por medio de un gigantesco túnel, la inmensa mole de la cordillera andina, terminará en Buenos Aires. Esta obra estupenda contribuirá poderosamente á aumentar la prosperidad de Chile y la Argentina; y á cambiar la faz del comercio de Sud América, evitando la larga, difícil y peligrosa navegación por el Estrecho ó por el Cabo de Hornos.

La Argentina, cuya cultura se halla condensada en su capital, Buenos Aires, ciudad que, en belleza y población, puede competir con las primeras de Europa, interrumpió sus relaciones diplomáticas con Bolivia, á consecuencia del laudo arriba mencionado; pero se trata de que se reanuden aquéllas, á fin de que la segunda pueda concurrir, por medio de su respectivo representante, al Congreso Pan-Americano, que se reunirá en el presente año en la capital de la República de que nos ocupamos. Esta se encuentra también en camino de arreglar amistosamente con el Uruguay el condominio sobre el río de la Plata. Lástima que nación tan floreciente y simpática, esté contaminada con la lepra del anarquismo, lo que se debe, indudablemente, á la numerosa corriente de inmigración que año por año inunda

su feraz territorio; y que los anarquistas están haciendo de las suyas, lo comprueban los siguientes hechos: en los primeros días de Mayo, promovieron aquellos un motín que, sembrando la discordia entre huelguistas y trabajadores, ensangrentó las calles de Buenos Aires; y en esta misma ciudad, no hace muchos meses, fueron victimados el Intendente de Policía, Coronel Falcón, y su Secretario, con una bomba explosiva lanzada al coche en que iban los victimados, por una alevosa mano de ácrata desconocido.

La gran República oriental, el Brasil, que ocupa el territorio más extenso y fértil de la América del Sur, territorio que se halla bañado por el monarca de los ríos, el Amazonas, y sus numerosos afluentes, sufrió gran pérdida con el fallecimiento, acaecido en 14 de Junio, del prestigioso estadista D. Alfonso Augusto Moreira Penna, quien había sido uno de los más leales colaboradores del paternal y progresista gobierno del inolvidable emperador D. Pedro, y que desempeñaba la más alta magistratura de aquella República. Debiendo terminar su período constitucional de presidente en el año actual, los diversos partidos políticos del Brasil, durante la segunda mitad del de 1909, se han preparado para la lucha eleccionaria, lo que naturalmente trae agitados los ánimos de los ciudadanos de ese próspero Estado.

Réstanos hablar de nuestra República. Cúpole á Quito la gloria de haber lanzado el primer grito de la Independencia, en 10 de Agosto de 1809, siendo por este motivo, llamada y con razón, *Luz de América*. El centenario de tan notable acontecimiento histórico se celebró con una magnífica Exposición, en la que tomaron parte varias naciones amigas del Ecuador. El palacio de la Exposición es uno de los mejores edificios de Sud América, al decir de los entendidos. Consecuencia natural de este certamen de las industrias, tan útil bajo el aspecto de la Ciencia Económica, tiene que ser el aumento del comercio de importación y exportación, en el cual está vinculada la vida misma de las naciones.

En 8 de Septiembre, se hizo la apoteosis del sabio historiador Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Federico González Suárez, colocando una lápida conmemorativa en la casa en que nació tan benemérito Prelado. En la hermosa capital de la provincia del Chimborazo, celebróse, igualmente, el segundo centenario del nacimiento del ilustre geógrafo D. Pedro Vicente Maldonado, honra y prez no sólo de Riobamba, su ciudad natal, y del Ecuador, sino de toda la América latina. En el concurso literario promovido al efecto, como parte del programa de los festejos del centenario, obtuvo el primer premio, consistente en una medalla de oro, el cuen-

cano Sr. Dr. Luis Cordero Dávila, por su notable y completo trabajo biográfico acerca del sabio Maldonado.

En el transcurso del año de 1909, se ha notado en nuestra Patria, gran movimiento hacia el progreso material, sintetizado en los ferrocarriles. Se ha observado también halagador movimiento en lo científico y literario. Pruebas de ello son: varios diarios que se publican en Quito y Guayaquil, fuera de muchas revistas ilustradas y semanarios; en Cuenca tenemos tres revistas y dos periódicos hebdomadarios; y lo mismo sucede en casi todas las capitales de provincia de la República.

Nosotros que no nos preciamos de pesimistas, que tenemos fe en el porvenir, que creemos en la ley indeclinable del progreso para los pueblos, esperamos que el Ecuador, zanjadas sus diferencias internacionales con el Perú, tendrá un asiento preferente en el banquete de la verdadera civilización. Y no puede ser de otro modo, dadas su ventajosa situación topográfica, su suelo privilegiado que produce los frutos de todas las zonas y sus ricas y abundantes minas de oro, plata, petróleo, carbón de piedra, &c. Esperamos también que, terminadas las querellas que dividen á algunas Naciones sud-americanas, atenderán éstas á sus verdaderos intereses, formando la gran Confederación de los Estados hispano-americanos, á fin de que si se realiza el deseo de los yanquis de adueñarse de toda la América del Norte, la América Meridional sea patrimonio exclusivo de los americanos del Sur.

ALFONSO M. BORRERO.

Observaciones

La extensión de los *Apuntes* que preceden, nos ha privado del placer de comentar el notable artículo filológico, publicado en este número de la "Revista," del atildado escritor boarenense, Señor J. B. Selva, á quien agradecemos sinceramente el envío de dicho artículo; y esperamos que continúe honrando las páginas de esta publicación con trabajos literarios de su docta pluma.

EL CASTELLANO EN AMÉRICA, SU EVOLUCIÓN.—Agradecemos, igualmente, al Sr. Selva, por haber remitido á la Biblioteca de esta Universidad, la importante obra que lleva ese título; y de cuyo estudio crítico nos ocuparemos en el número próximo de la *Revista*.

Por abundancia de material hemos dejado de publicar el Boletín Universitario y los Cuadros de la conducta, aprovechamiento y faltas de los alumnos, correspondientes á los meses de Diciembre, Enero y el presente; pero lo haremos en el quinto número.

CANJES.—A pesar de la puntualidad con que se ha enviado la "Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay," como canje, á todos los periódicos nacionales, no hemos recibido, en retorno, sino algunos de ellos; y por lo mismo, este será el último número que se les remita á los que no han cumplido con ese deber de cortesía periodística.
